Diario El Litoral - Proyecto Hemeroteca Digital - Archivo General de la Provincia de Santa Fe / CFI - Año 2007-2008

EL LITORAL

Correo Argentino Santa Fe | Concesión 349 Tarifa reducida | Cuenta No. 74 Franqueo a pagar

Año XXXIV — No. 10.448 | Precio del ejemplar: 50 centavos | SANTA FE, miércoles 30 de enero de 1952 | Edición de 6 páginas | Red. y Adm.: San Martín 2651|59 - T. E. 16271

PLAN PARA EL FOMENTO AGRICOLA

BUENOS AIRES, 30 (APA) — El Poder Ejecutivo dió a conocer en la fecha un decreto por intermedio del cual se autoriza al Ministerio de Agricultura y Ganadería a realizar durante el año agrícola 1952-53, un plan de intensificación de la producción y utilización de semillas selectas para la siembra.

En la citada medida se establece que el aludido plan consistirá en la compra y venta de semillas de girasol, lino, maíz, avena, arroz, alfalfa y otras forrajeras fiscalizadas de los semilleros inscriptos en el ministerio nombrado y en la multiplicación de semillas selectas mediante contratación directa con agricultores. A estos efectos se autoriza también a dicho ministerio para adquirir mediante compra directa a los semilleros las mencionadas semillas de cereales de la categoría original, primera, segunda y tercera provenientes de la cosecha 1951-52, como asimismo los remanentes de la del periodo 1951-52 que estén en perfecto estado de conservación y dentro de la tolerancia físico-botánica vigente, todo ello hasta 1.000.000 de bolsas en total que podrá vender a los precios de fomento.

Los precios de compra y venta a los agricultores por bolsa sobre vagón en estación de origen y destino, respectivamente, son los siguientes: semilla original, trigo: compra, $ 42 y venta, $ 26; lino, $ 50 y venta, $ 44; avena, $ 31 y venta, $ 25; cebada, $ 35 y venta, $ 27; centeno, $ 33 y venta, $ 27, respectivamente. Las semillas de primera multiplicación se comprará y venderán a los siguientes precios, respectivamente: trigo, $ 37,50 y venta, $ 31,50; lino, $ 47 y venta, $ 41; avena, $ 29 y venta, $ 23.

Ha sido prohibida la subasta de haciendas

BUENOS AIRES, 30 (APA) — El Ministerio de Industria y Comercio conjuntamente con el de Economía dió a conocer una resolución por la cual se prohibe en todo el territorio de la República la venta en remate público de carne vacuna, ovina y porcina.

No se expenderá carne un día a la semana en hoteles y restaurantes

BUENOS AIRES, 30 (APA) — El Ministerio de Industria y Comercio dió a conocer hoy una resolución dictada conjuntamente con el Ministerio de Economía, por la que atendiendo a lo solicitado por la Confederación Argentina de Hoteles, Restaurantes, Confiterías, Bares y Anexos, se dispone suspender el servicio y/o expendio de comidas que contengan carne vacuna, ovina y porcina, en todos los establecimientos gastronómicos del país un día en la semana.

La medida regirá los días viernes para la capital federal y provincia de Buenos Aires y los jueves para el resto del país. La carne a que se ha hecho referencia comprende asimismo las achuras frescas, los fiambres y las conservas de carne vacuna, ovina y porcina en cualquiera de sus formas.

Se aclara que se entiende por establecimientos gastronómicos a los fines de lo resuelto, los hoteles, pensiones, restaurantes, rotiserías y cualquier comercio que expenda comidas en locales fijos o ambulantes.

El Gral. Perón presidió la reunión de ministros

BUENOS AIRES, 30 (APA) — Presidida por el primer magistrado, general Perón, se realizó hoy en el salón de acuerdos de la Casa de Gobierno, la habitual reunión de ministros que se inició a las 8 prolongándose hasta las 9.10. Asistieron a la misma los ministros del P. E.; el presidente provisional del Senado; el titular de la Cámara de Diputados; las autoridades de los bloques peronistas de ambas ramas legislativas; el subsecretario de Informaciones; el secretario administrativo de la Presidencia de la Nación; el jefe de la Casa Militar; el intendente municipal; el jefe de la Policía Federal, y el secretario privado del Presidente.

Las iniciativas para el Plan Quinquenal

BUENOS AIRES, 30 — Mañana vence definitivamente el plazo oportunamente acordado para la presentación, por parte de entidades o particulares, de iniciativas de interés público que pudieran ser incluidas dentro de las previsiones del Segundo Plan Quinquenal del gobierno nacional.

Como se recuerda, el presidente de la República solicitó en un discurso esa cooperación, con la finalidad de que ningún sector de la población dejase de hacer oír sus aspiraciones en un plan de obras que tiende, fundamentalmente, a contemplar los anhelos de todos los argentinos.

Créose un registro de crédito prendario en Moisés Ville (Sta. Fe)

BUENOS AIRES, 30 — Con el propósito de propender al desenvolvimiento económico de la zona, el Poder Ejecutivo dispuso crear un registro de crédito prendario en la localidad santafesina de Moisés Ville.

Este tendrá jurisdicción en los distritos de Moisés Ville, Palacios, Las Palmeras, Monigotes, Capivara, Constanza y Curupaity, del departamento San Cristóbal; Humberto 1o., Virginia y Raquel, del departamento Castellanos, e Ituzaingó, del departamento Las Colonias, de la provincia de Santa Fe.

El decreto correspondiente dispone que la jurisdicción geográfica fijada será excluida de los registros de Suardi, San Cristóbal, Sunchales y Ceres.

Trigo para semilla se venderá a productores

BUENOS AIRES, 30 — Informó el Ministerio de Economía que el Instituto Argentino de Promoción del Intercambio ha dispuesto vender trigo de la presente cosecha, apto para semilla, a los productores que lo soliciten con ese destino al precio de 25 pesos por bolsa de 60 kilogramos aproximadamente, puesto sobre carro o camión en estación de destino.

Oportunamente se darán a conocer las oficinas, plazo y forma en que se recibirán los pedidos.

La compra de varios remolcadores aprobó el gobierno nacional

BUENOS AIRES, 30 (APA) — En la fecha fué dado a conocer un decreto del Poder Ejecutivo aprobando la compra efectuada por el Ministerio de Transportes de los remolcadores "Angel Gardella", "Vic Vic", "Celia R", Clyde", "Dominion", "Ebro", "Enrique", "Maraden", "Thames" y "Tiber", de propiedad de la Compañía Argentina Comercial de Navegación Angel Gardella S. A., cuyo respectivo boleto fué suscripto el 24 de octubre último.

Agrégase en la medida que el importe de 5.726.690,87 pesos a que ascendió la compra será solventado con fondos de la Compañía Argentina de Navegación Dodero, a cuya flota serán incorporados los nombrados remolcadores.

Aprobación de un convenio

BUENOS AIRES, 30 (APA) — El Poder Ejecutivo aprobó en todas sus partes el convenio suscripto el 2 diciembre último entre el ministro de Transportes de la Nación, por una parte, y los señores Roberto Montgomery y Jerónimo Cortés Funes, en representación de las empresas ferroviarias de capital británico en liquidación, mediante el cual se acuerdan las condiciones bajo las cuales la Sociedad Anónima Gran Mercado General del Oeste, en liquidación, procederá a otorgar las escrituras traslativas del dominio de 27.472,84 metros cuadrados de terrenos en favor del Club Ferrocarril Oeste, y 24.983,29 metros cuadrados de terrenos en favor del Estado Nacional.

Se establece también que por ante la escribanía general de gobierno se procederá a extender las escrituras aludidas, dejando constancia del compromiso contraído por el Club Ferrocarril Oeste de no enajenar las tierras de que se trata, en las que seguirá funcionando el campo de deportes de la institución, sin la autorización previa del Poder Ejecutivo, en tanto se sustancien las cuestiones suscitadas con respecto al dominio de ese inmueble.

Se designó presidente de la C. de Aprendizaje

BUENOS AIRES, 30 — Fué nombrado presidente de la Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional, el comandante principal retirado Humberto Garutti.

El respectivo decreto se publica en el Boletín Oficial.

Designación de un embajador

BUENOS AIRES, 30 — El Poder Ejecutivo designó embajador extraordinario y plenipotenciario al doctor Carlos María Oliva Vélez, en la actualidad alto funcionario de la Caja Nacional de Ahorro Postal.

El nuevo diplomático será destinado a ocupar una embajada vacante en Europa.

Sigue la investigación en el Mercado de Papas

BUENOS AIRES, 30 (APA) — Desde primera hora se hizo presente en su despacho el Dr. Héctor R. Alfonso, designado por el ministro de Industria y Comercio para realizar una investigación en los mercados de Papas, Ajos y Cebollas.

Con la colaboración inmediata de los doctores Manuel Aldrey y Enrique Ocampo, este último jefe del Departamento Monopolio de la Dirección de Lealtad Comercial, el Dr. Alfonso continuó recibiendo declaraciones a obreros y a otras personas vinculadas a las distintas etapas de la comercialización de dichos productos.

Se pide la extradición de un ciudadano español

BUENOS AIRES, 30. — En el juzgado del doctor Miguel Vignola, secretaría Guzmán, se ha recibido por vía diplomática un exhorto por medio del cual se solicita la extradición de Ramón Palro Pérez y Cabello, conde de las Cabezuelas, ex marido de la actriz Imperio Argentina.

El pedido lo ha hecho un juez de España a raíz de que el imputado se encuentra procesado por estafas al comerciante Ferrara por 150.000 pesetas, producto de un préstamo acordado por la misma cantidad y que el conde de las Cabezuelas garantizó con la posesión de unos supuestos terrenos pertenecientes a la sucesión de su abuela, adjudicados a él en compensación de la renuncia que había hecho sobre derechos a otros bienes de la mencionada herencia.

Explica el juez español que todo ello resultó falso y, en consecuencia, hace el pedido de extradición para substanciar el proceso en España.

EDITARAN UN TEXTO PARA EL DOCENTE

BUENOS AIRES, 30. — El ministro de Educación, Dr. Armando Méndez San Martín, ha dictado una resolución por la cual se dispone que las Direcciones Generales de Enseñanza Primaria, de Enseñanza Secundaria y Normal, Especial y Superior y de Enseñanza Técnica preparen conjuntamente un texto especial para los docentes.

En los considerandos de la resolución, que son extensos, se expresa "la necesidad de afirmar en la conciencia de las jóvenes generaciones los principios fundamentales en que se inspira la conducción de la Nueva Argentina".

En otra parte se dice que "las fuentes de información indispensables al profesor y al maestro, con ser abundantísimas, ofrecen la seria dificultad de su dispersión y la de hallarse en impresiones efímeras o en publicaciones de no fácil acceso, por estar destinadas a especialistas".

Se añade "que las autoridades educacionales están en el deber de colaborar con el docente en la superación de esas dificultades, llevando a manos del educador el texto que contenga en su prístina pureza la exposición doctrinaria de los ideales que sustenta la Nueva Argentina, los elementos básicos de información y aún el material literario adaptado a la mentalidad infantil, texto que sea para el docente verdadero auxiliar en la interpretación y desarrollo de las previsiones de los programas de educación primaria y de las diversas asignaturas que integran el plan de estudios de la segunda enseñanza".

El texto de la resolución es el siguiente:

1o. — Las Direcciones Generales de Enseñanza Primaria, de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior y de Enseñanza Técnica, conjuntamente, prepararán el texto auxiliar para el docente argentino que responda a las finalidades expresadas en los considerandos de la presente resolución.

2o. — Las citadas Direcciones Generales de Enseñanza prepararán luego separadamente las instrucciones o guías didácticas indispensables para facilitar el acuerdo que debe existir entre la información del docente, las exigencias de los programas y la capacidad de los alumnos.

3o. — Para el mejor cumplimiento de la labor encomendada por los artículos anteriores, las citadas Direcciones Generales de Enseñanza requerirán la colaboración de los docentes que estimen necesario, relevándolos en sus actuales funciones.

Clausura de varios mataderos en Bs. As.

BUENOS AIRES, 30 — El Ministerio de Economía dió a conocer una importante resolución dictada por el Instituto Ganadero Argentino, dependiente de dicho Departamento de Estado, por la que se limita el otorgamiento de licencias de producción para el consumo de carnes vacunas, ovinas y porcinas, a un número limitado de empresas ubicadas en la zona del Gran Buenos Aires, que reúnan los requisitos técnicos indispensables requeridos por la industria, las que deberán desarrollar sus actividades conjuntamente con los grandes establecimientos frigoríficos actualmente en funcionamiento.

La medida ha sido dictada luego de un minucioso estudio de las condiciones en que funcionaban cada uno de los mataderos ubicados en dicha zona, habiéndose comprobado que no reúnen las condiciones higiénicas mínimas necesarias para el manipuleo del producto y significan una verdadera traba al desenvolvimiento del comercio de carnes, pues con sus instalaciones en estado precario se desaprovechan íntegramente los subproductos resultantes de la faena, desperdiciándose, por tanto, una considerable riqueza nacional.

Por otra parte, la existencia de tales mataderos posibilita la proliferación de gran cantidad de intermediarios innecesarios que actúan en todo el proceso de comercialización de la carne y que encarecen en consecuencia, el producto lo que lamentablemente va en perjuicio directo del consumidor, tornando, a su vez, dificultosa la labor de las dependencias encargadas de la vigilancia del cumplimiento de las disposiciones relativas al agio y la especulación. Agrega que "tal situación no puede ser tolerada por el gobierno que está dispuesto a adoptar todas las disposiciones necesarias a fin de que la carne llegue al consumidor al menor precio y en las condiciones más higiénicas posible".

La medida, que comenzará a regir a partir de mañana, implica la clausura de cerca de 70 mataderos.

Por otra parte, el Ministerio de Economía informa que el personal que quedase sin trabajo como consecuencia de la aplicación de esta resolución, podrá ingresar inmediatamente a cualquier frigorífico habilitado amparado por las condiciones de labor que rigen para la industria.

Ha causado daños un incendio en Mendoza

MENDOZA, 30. — Un incendio de proporciones singulares que determinó pérdidas por 400.000 pesos ocurrió en el depósito de frutas y conservas de la firma Víctor Bonet, en la localidad de Guaymallén. Por causas que se ignoran y que se tratan de establecer, el fuego arrasó un galpón donde se encontraban almacenadas grandes partidas de frutas propagándose a instalaciones y a un vehículo automotor.

CHURCHILL HARA DECLARACIONES

LONDRES, 30. (UP) — El primer ministro, Sr. Winston Churchill, formulará una declaración en la Cámara de los Comunes hoy, con el objeto de informar sobre las conferencias que mantuvo durante su viaje a Estados Unidos y Canadá.

La declaración será de carácter "preliminar" y los detalles adicionales de sus conversaciones en la Unión los expondrá en el curso de los debates de la semana próxima sobre política exterior. Se da por descontado que los laboristas interrogarán al Sr. Churchill sobre los compromisos que hayan contraído para el caso de que no se lograse establecer la tregua en Corea; pero es muy posible que tengan que esperar la semana que viene para formular tales preguntas.

La declaración la hará antes de que la Cámara inicie su debate sobre el programa de austeridad elaborado ayer por los conservadores.

El programa de Butler

LONDRES, 30. (UP) — El ministro de Hacienda, Sr. R. A. Butler, expuso por radiotelefonía anoche a la nación el nuevo programa de austeridad destinado a evitar la bancarrota de Gran Bretaña y a mantenerla en la primera línea de la defensa occidental, tal cual lo anunció en la Cámara de los Comunes.

Butler advirtió al pueblo británico: "Se nos está escapando nuestra sangre y es necesario impedirlo". El ministro de Hacienda dijo que el gobierno se propone despedir a 10.000 empleados durante los seis meses próximos, disminuir las importaciones de carbón de los Estados Unidos y reducir los ya escasos abastecimientos del país. Dijo que la única alternativa para esos sacrificios son "el hambre y la desocupación en esta isla y el desastre para los otros miembros del Commonwealth".

Manifestó que para equilibrar su balanza comercial Gran Bretaña debe reducir su déficit con la zona del dólar de 1.610.000.000 de dólares a 280.000.000 y debe tener un superávit de 280.000.000 con el resto de la zona de la libra esterlina.

El ministro anunció que se introducirán modificaciones en los servicios nacionales de la salud y que en adelante se cobrará un chelín por cada receta y una libra por la mayor parte de los servicios dentales. Más adelante agregó: "Estamos en los momentos decisivos de nuestra historia. El gobierno no puede hacer promesas en cuanto a nuestro éxito, pero estamos haciendo todo lo posible". Anteriormente había prometido mantener el programa de rearme en su forma actual, así como las raciones básicas de alimentos. En una decisión encaminada a imponer la dirección del Estado en cuanto a la mano de obra Butler anunció que los patronos sólo podrán contratar obreros por intermedio de las bolsas de trabajo locales.

Pese al tono "pesimista" de las declaraciones de Butler, quien dijo que las reservas de oro y dólares disminuyeron en alrededor de 1.540.000.000 de dólares en los últimos tres meses, el Mercado de Valores británico cerró en forma sorprendentemente firme. Los observadores de la bolsa dijeron que algunas compras de títulos del gobierno británico, indudablemente se debían al viejo dicho: "Siempre habrá una Inglaterra".

Gran Bretaña hizo reclamaciones ante el gobierno egipcio

EL CAIRO, 30 (UP). — Gran Bretaña protestó oficialmente ante el gobierno egipcio por la pérdida de vidas y daños en las propiedades durante los incidentes del sábado. Un vocero de la embajada británica dijo que la nota de protesta fué entregada el domingo.

El embajador británico, sir Ralph Stevenson, pidió audiencia al nuevo primer ministro, Alí Maher, y en fuentes informadas se dijo que trata sólo de establecer contacto ya que ésta será la primera entrevista de ambos desde que Maher tomó posesión del cargo en la noche del domingo.

El primer ministro egipcio hizo una recorrida de las propiedades dañadas a causa de los disturbios y después recibió a numerosos dirigentes políticos, entre ellos al Bajá Hafez Afifi, jefe del gabinete real.

Se informó que la situación en Alejandría así como en esta ciudad, es tranquila.

El jefe de la Hermandad Musulmana, de tendencia extremista, cree que su grupo apoyará al nuevo primer ministro en la campaña conjunta para restablecer el orden en Egipto y expulsar a los británicos de la zona del canal de Suez. Cuando el líder supremo de la Hermandad, Hassan El Hodeiby, se entrevistó con el Sr. Maher mientras éste visitaba los lugares damnificados, dijo que quizás la Hermandad apoye a Maher en vista del apoyo que le han brindado el Partido Wafdista y otros grupos políticos.

El nuevo ministro del Interior, Morgeda El Maraghy, conferencia continuamente con los jefes de policía y seguridad. A consecuencia de los incendios y de la destrucción del sábado, miles de hombres quedaron sin trabajo. Un pequeño grupo de wafdistas aclamó al canciller saliente, Bajá Salah El Din, a su regreso de París donde asistió a las reuniones de la Asamblea General de las Naciones Unidas. En fuentes fidedignas se dice que Maher proyecta nombrar otros nuevos ministros, uno de los cuales será wafdista.

Alí Maher se entrevistó con el embajador de E. U.

EL CAIRO, 30 (UP). — El nuevo primer ministro, Alí Maher, se entrevistó con el embajador de Estados Unidos, Sr. Jefferson Caffery, y proyecta entrevistarse hoy con los embajadores de Gran Bretaña, Francia y Turquía, en el primer contacto entre el nuevo gobierno egipcio y las potencias occidentales.

Se hacen conjeturas acerca de la posibilidad de que estas entrevistas presagien la iniciación de negociaciones entre el este y el oeste, pero en los medios informados se previene contra toda conclusión apresurada y se advierte que todavía es demasiado pronto para predecir resultados y que es muy posible que todo ello no pase de ser un mero contacto protocolar.

Todas esas entrevistas han sido descriptas oficialmente como "visitas de cortesía" y el embajador de Estados Unidos dijo que había sostenido "una conversación muy agradable" e interesante con el primer ministro. Los observadores señalan que ahora que se cuenta con un nuevo gobierno se abrigan nuevas esperanzas de que se pueda llegar a una solución entre las potencias occidentales y Egipto.

Se recordó a tal efecto que aunque el Sr. Maher ha reiterado que su política exterior se basará en la retirada de las tropas británicas de Egipto y en la unión de Egipto y el Sudán bajo la corona egipcia, está en libertad de buscar un nuevo camino para lograr tales fines.

Mientras tanto, en El Cairo ha seguido disminuyendo la tensión y el ejército continúa garantizando la seguridad. El rey Faruk dirigió un mensaje al ejército felicitándolo por la forma en que está cumpliendo su misión.

Eden refirióse a la crisis angloegipcia

LONDRES, 30. (UP). — El ministro de Relaciones Exteriores, Sr. Anthony Eden, dijo que Gran Bretaña espera llegar a una solución para una adecuada defensa de la zona del canal de Suez, teniendo en cuenta las legítimas aspiraciones egipcias.

Al mismo tiempo, dijo que se le seguirá responsabilizando por la pérdida de vidas y propiedades en los desórdenes el sábado en El Cairo. El Sr. Eden informó que ocho británicos murieron en esos incidentes, en declaraciones formuladas en la Cámara de los Comunes.

Importante hallazgo de fósiles en Mendoza

BUENOS AIRES, 30. — Se informó acerca del éxito de las exploraciones realizadas en la zona de Salagasta (Mendoza) donde se descubrió un importante depósito de fósiles, haciendo posible reunir una colección de invertebrados marinos correspondientes al período Cámbrico, originario —dice la información— de uno de los mares que existieron en la provincia de Mendoza hace unos 500 millones de años.

Las exploraciones fueron hechas por los señores C. Rusconi y M. Tellechea, director y jefe de Geología, respectivamente, del Museo de Historia Natural "Juan Cornelio Moyano".

La búsqueda prolija cumplida recientemente tuvo origen en el hallazgo hace tiempo de varios restos fósiles que llamaron la atención de los entendidos. Ahondados los trabajos realizados pacientemente se pudo descubrir un notable depósito de fósiles del que se extrajeron más de 30 especies nuevas para la ciencia, tratándose de conjuntos de organismos de crinoideos, braquiópodos, trilobitas, etc., desconocidos en la citada región. El hallazgo no sólo constituye un paso decisivo para la solución de ciertos problemas técnicos vinculados con la historia orgánica del planeta —destaca el informe científico formulado— sino que relaciona esa fauna con otras especies marinas fósiles halladas en las regiones de San Isidro, Cerro Pelado, Canota, etc., varias de las cuales están vinculadas al período Cámbrico y Ordovícico de Alaska, Groenlandia, China y otros lugares.

Incendióse un avión de bombardeo de E.U.

BASE FAIRCHILD DE LA FUERZA AEREA EN SPOKANE (Washington), 30 (UP) — Un bombardero pesado B-36 de seis motores, aterrizó anoche antes de llegar a la pista y se incendió, pero ninguna de las doce personas que iban a bordo resultó lesionada, según manifiestan las autoridades de la base.

El avión, cuya construcción cuesta 5.000.000 de dólares, resultó con "graves averías" a consecuencia del incendio, pero se declinó decir si podía considerarse como una pérdida total. Se ha iniciado una investigación para determinar las causas del accidente.

CULPASE A RUSIA DE HABER VIOLADO UN TRATADO DE AMISTAD

PARIS, 30 (UP). — La Comisión Política de las Naciones Unidas declaró a la Unión Soviética culpable de haber violado su tratado de amistad con China nacionalista. Pese a la intensa oposición de la Unión Soviética y sus aliados, la comisión aprobó por 24 votos contra 9 y 25 abstenciones, la resolución nacionalista china que acusa al Kremlin de haber violado el tratado de amistad firmado en 1945 con el gobierno del generalísimo Chiang Kai-Shek.

Esta es la victoria más importante que los nacionalistas chinos han obtenido sobre los comunistas en las Naciones Unidas. La resolución dice que "la Unión Soviética se opuso a los esfuerzos del gobierno nacionalista de China para restablecer la autoridad nacional china en tres provincias, después de la capitulación, y dió ayuda militar y económica a los comunistas chinos contra el gobierno nacional de China".

La resolución expresa que "al actuar de ese modo Rusia ha dejado de cumplir con el tratado de amistad y alianza firmado entre China y la Unión Soviética el 14 de agosto de 1945. Cuatro países votaron juntos con el bloque soviético en contra de la propuesta nacionalista: India, Indonesia, Israel y Birmania. Gran Bretaña y las demás naciones del Commonwealth se abstuvieron. Diez y seis naciones latinoamericanas votaron en favor de la propuesta nacionalista, constituyendo el principal apoyo a la misma.

La votación de 24 contra 9 representa una mayoría de más de dos terceras partes, necesaria para que la propuesta fuera aprobada. Estados Unidos encabezó la lucha en favor de la aprobación de la propuesta y reiteró la advertencia de ayer, de que las Naciones Unidas actuarán con energía en caso de que se produzca una nueva agresión comunista en el sureste de Asia.

Desmentida de Thailandia

BANGKOK, 30 (UP) — El gobierno de Thailandia dice que no es cierto que tropas nacionalistas chinas estén pasando por aquel país para sumarse a las fuerzas nacionalistas chinas del general Li Mi, que operan en el estado de Chan, en el norte de Birmania.

Un comunicado del Departamento de Información dice que no hay rozamientos entre la población de Thailandia y los residentes chinos, los cuales se dedican solamente a actividades pacíficas y viven en perfecta armonía con los naturales del país.

EL BLOQUEO A LA COSTA CHINA

NUEVA YORK, 30. (UP) — Con frecuencia se oye proponer el bloqueo total a la costa de China, en el caso de que se rompan las negociaciones de la tregua en Corea. En una alocución radiotelefónica hecha la semana pasada, el jefe de operaciones navales, almirante Fechteler, dijo que la armada estaba pronta para bloquear las costas chinas si recibía la orden correspondiente. Pero Gran Bretaña, que bloqueó a Alemania en la primera y en la segunda guerra mundial, ahora que Occidente se enfrenta con una crisis con China es reacia a participar en un bloqueo en Extremo Oriente.

Efectivamente, ello le supondría la pérdida de lo que queda del comercio británico con China. Lo que más temen los británicos es que el bloqueo origine una lucha entre las flotas aliadas y los submarinos rusos, que dé principio a la tercera gran guerra. Además, como represalia los chinos entrarían en Malasia y Birmania.

Muchos miembros del Congreso norteamericano consideran que es inmoral que los países que dependen de Estados Unidos en lo que se refiere a su defensa frente al comunismo, envíen abastecimientos a China comunista. Pero Gran Bretaña y algunos otros países no tienen el mismo enfoque. Juzgan que el bloqueo es un arma de dos filos, puesto que corta tanto el abastecimiento de alimentos y medicinas como el de los artículos de uso militar.

Los rusos están haciendo mucha propaganda con el bloqueo existente en Europa entre el este y el oeste. Este bloqueo daña mucho a los soviéticos porque los priva de máquinas, artículos manufacturados y materias primas del oeste. Pero también estorba el intercambio comercial natural y causa penurias y dificultades a Occidente. Los rusos sacan partido de esta situación y dicen que los norteamericanos son culpables de la "insania económica" que llevará a los países de Europa occidental a la ruina. De modo que toda ampliación de las medidas de bloqueo a Extremo Oriente, tiene que ahondar el resentimiento y recargar la tensión.

Los rojos rehusan autorizar el canje de los prisioneros

PAN MUN JOM, 30. (UP). — Oficiales aliados y comunistas se preparan para seguir estudiando un plan detallado de las Naciones Unidas, para garantizar el armisticio en Corea y aclarar definitivamente si los chinos proyectan no participar en la fiscalización de la tregua.

Mientras tanto, la cuestión del canje de los prisioneros de guerra continúa estancada y el vicealmirante norteamericano R. E. Libby, dijo que los representantes comunistas tendrán que hacer concesiones porque los aliados ya hicieron todo lo posible para lograr una solución. Oficiales de ambos bandos estudiaron una cuarta parte de las proposiciones concretas hechas por los aliados sobre la vigilancia de la tregua, informándose que hasta ahora no ha habido ningún desacuerdo de importancia.

Sin embargo en la reunión de hoy empezó a estudiarse la parte más difícil: las medidas para impedir que ambos bandos aumenten sus fuerzas después de la concertación de la tregua. Según las esferas aliadas, las siguientes cuestiones podrían provocar una serie de desacuerdos:

1o.) Los puntos que serán inspeccionados detrás de las líneas comunistas. Entre esos se encuentran cinco en la zona del río Yalú y es posible que los chinos se opongan a que se realicen inspecciones tan cerca de su territorio.

2o.) La petición de las Naciones Unidas de que cualquier movimiento de unidades mayores que un regimiento sea notificado a la comisión de armisticio.

3o.) La propuesta de que cualquier miembro de la comisión de armisticio, sea comunista o aliado, pueda ordenar la inspección detrás de las líneas de combate.

En las esferas aliadas se esperaba que los comunistas aclararan definitivamente hoy si los chinos participarán o no oficialmente de la fiscalización de la tregua. En la reunión de ayer los comunistas indicaron que es posible que los chinos no intervengan en cuestiones posteriores a la tregua.

La cuestión del canje de prisioneros continúa estancada porque los comunistas no quieren aceptar que el canje se realice sobre una base voluntaria.

Mantiénese la "impasse"

PAN MUN JOM, 30. (UP). — Los comunistas rehusaron ceder un solo palmo en las negociaciones referentes al intercambio de prisioneros de guerra. Aunque mostraron "interés" por primera vez en la propuesta presentada por las Naciones Unidas para el intercambio, el delegado aliado declaró posteriormente que no podía informar de progreso alguno logrado en la sesión que duró una hora y veinte minutos.

Los oficiales de estado mayor aliados y comunistas volvieron a reunirse para considerar el anteproyecto de las Naciones Unidas sobre fiscalización del armisticio. La reunión duró tres horas y 15 minutos. Ambos grupos reanudarán sus conversaciones mañana a las 11.

Propuesta comunista

PAN MUN JOM, 30 (UP). — Los negociadores comunistas propusieron hoy que el número de tropas que se pudiera relevar durante el armisticio, de acuerdo con el sistema de rotación, fuera de 25.000 hombres por mes.

Los rojos accedieron también a que se diera prioridad al intercambio de prisioneros heridos y enfermos y convinieron en intercambiar información sobre el lugar en que hayan sido enterrados los cautivos que hayan muerto en campos de internación.

En la reunión de oficiales de estado mayor, el coronel comunista Chang Chun San dijo, al tratar las condiciones de la fiscalización del armisticio, que "nuestro bando propone que se fije un número máximo que incluya la rotación del personal militar en licencia temporal y que a propósito de inspección sea de 25.000 hombres por mes".

En el anteproyecto de condiciones del armisticio presentado por el comando de las Naciones Unidas las cifra que se proponía era de 75.000 hombres por mes.

Actividades aéreas

CUARTEL GENERAL DEL VIII EJERCITO, 30 (UP) — Los aviones a reacción norteamericanos, superando en número a los comunistas, derribaron hoy un MIG-15 antes de que otros once buscaran refugio del otro lado del río Yalú. 14 Sabrejets 86 norteamericanos divisaron una docena de MIG-15 sobre el noroeste de Corea, donde otros bombarderos aliados atacaron la red de suministros de los rojos.

Reunión de políticos europeos en Londres

LONDRES, 30. (UP) — Cuatro de los más prominentes líderes exilados de Europa oriental, creen que los ejércitos de los países europeos aliados de Rusia, se negarán a luchar en el caso de que estalle una guerra.

Tres de esos líderes, Stanislaw Mikolajczyk, ex primer ministro de Polonia; Gregorcu Gafancu, ex ministro de Relaciones Exteriores de Rumania y ex embajador en Moscú, y Paul Auer, ex presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores del Parlamento húngaro, manifestaron a los periodistas que "la guerra es menos probable que lo que era en el pasado", pero subrayaron que cualquier movimiento inesperado de Moscú podría hacerla estallar en cualquier momento.

El único que sostiene una opinión diferente es G. M. Dimitrov, elegido después de la guerra secretario general del que era el más importante de los partidos políticos búlgaros, el Agrario, y actualmente presidente del Consejo Nacional búlgaro en el exterior. Dimitrov cree que aunque el poderío de las democracias ha aumentado considerablemente, aún no es lo bastante grande como para contener a Rusia y ésta podría sentirse tentada a lanzar un golpe antes de que se acumulen fuerzas defensivas suficientes.

Agrega que "cabe suponer que quizás Rusia este año tenga su última oportunidad de asestar un golpe decisivo en Europa y en ese sentido puede ser mucho más peligroso que el pasado".

Mikolajczyk, Gafancu, Dimitrov y Auer llegaron a Londres a principios de la semana pasada para asistir a la conferencia de los exilados de Europa oriental y central celebrada con asistencia de unos 150 líderes de los países de Europa oriental y varios prominentes políticos occidentales. Tres de ellos, Mikolajczyk, Dimitrov y Auer, han tenido ocasión de estudiar los métodos comunistas por sí mismos, pues los tres regresaron a sus países después de la guerra y trataron de cooperar con los comunistas en gobiernos de coalición; pero al cabo de algún tiempo los tres tuvieron que buscar asilo en el oeste.

Yoshida dijo que el Japón no podrá negociar con Rusia

TOKIO, 30. (UP) — El primer ministro, Sr. Shigeru Yoshida, dijo que el Japón no puede entrar en negociaciones para un tratado con Rusia.

Contestando a una pregunta en la cámara, el Sr. Yoshida dijo que aun cuando no hubiera diferencias de ideología, hay muchas cuestiones pendientes entre Rusia y Japón. En primer lugar, varios cientos de miles de prisioneros de guerra nipones que no regresaron de los campos de concentración comunistas a sus hogares; luego la ocupación soviética de las islas Habomai y Sikotan, que pertenecían al Japón y fueron convertidas en atalayas soviéticas a sólo pocas millas de Hokkaido.

Además, Rusia ha concertado un acuerdo que considera al Japón como enemigo: el pacto chino-soviético.

LOS COMUNISTAS CRITICARON AL Sr. DE GASPERI

ROMA, 30 (UP). — El gobierno demócrata cristiano del primer ministro Sr. Alcide De Gasperi, hizo frente anoche con éxito a la crisis con relación al aumento de salarios para empleados públicos, a pesar del ultimátum comunista en la Cámara de Diputados pidiendo al gobierno que "consiga fondos extraordinarios o renuncie".

El dirigente comunista de sindicatos obreros Sr. Giuseppe Vittorio, al señalar que el presupuesto de defensa del gobierno se eleva aproximadamente a 1.600 millones de dólares, dijo al Sr. De Gasperi: "La situación es tal que si Ud. consigue un fondo extraordinario de 1.000 millones de dólares para hacer frente a las demandas de aumento de salarios para empleados públicos o tendrá que renunciar".

SERA INSTALADA UNA FABRICA DE PAPEL EN CHILE

SANTIAGO DE CHILE, 30 (UP). — En la moderna fábrica de papel de diario que instalará en Chile el consorcio norteamericano Richard and Moran, se montará una maquinaria cuyo costo será de 10.000.000 de dólares.

Así lo informó a la United Press el subsecretario de Economía y Comercio, Sr. Douglas Cliden, quien añadió que la comisión gubernamental respectiva había acordado informar favorablemente la solicitud de dicha firma. La nueva fábrica de papel de diario tendrá una capacidad de producción de 50.000 toneladas anuales y se instalará en la provincia de Concepción. El consumo de este papel por los diarios chilenos es de 20.000 toneladas. La instalación de la fábrica dispondrá para el país un ahorro anual de 3.750.000 dólares.

La antigua fábrica chilena de papel y cartón de Puente Alto instalará, asimismo, en la provincia de Concepción una moderna fábrica de celulosa, con una producción de 30.000 toneladas anuales, más de 21.000 toneladas de papel de diario.

RECHAZARIA E.U. LA NOTA DE LA URSS.

WASHINGTON, 30. (UP). — El Departamento de Estado informó que la Unión rechazará la última nota de Moscú en la que el gobierno soviético dice que el propuesto comando de la defensa en Medio Oriente tiene "fines agresivos".

El vocero de la cancillería, Sr. Michael McDermott, declaró que la nota soviética, entregada ayer en Moscú, era simplemente la respuesta a las notas de las potencias occidentales enviadas al Kremlin el 18 de diciembre. En aquella ocasión Gran Bretaña, Francia y Estados Unidos aseguraron a Rusia que el propuesto comando del Medio Oriente sólo tenía finalidades defensivas.

Las leyes de inmigración

WASHINGTON, 30. (UP). — La Comisión de Asuntos Judiciales del Senado aprobó un proyecto de ley que modifica y fortalece las leyes de inmigración. Las principales modificaciones son:

1o.) Se eliminan todas las barreras raciales a la inmigración.

2o.) Se establece una cuota "mínima" de 100 inmigrantes para todas las zonas del mundo, excepto para la América latina, respecto a la cual no hay restricción.

Conforme con las leyes actuales se prohibe la inmigración de la mayor parte de los asiáticos.

3o.) El 50 por ciento de las cuotas correspondientes a cada país será destinado a inmigrantes con oficios o profesiones determinadas.

4o.) Se establecen nuevas y más rigurosas medidas de seguridad respecto a los inmigrantes.

De acuerdo con este proyecto, la cuota de inmigrantes se aumentará en 451 personas al año. Esa cuota es actualmente de 154.708.

Huelga del personal de Correos en Guatemala

GUATEMALA, 30 (UP). — Continúa la huelga de 4.000 empleados de Correos y Telégrafos en todo el país. La transmisión de mensajes telegráficos y la distribución de la correspondencia se suspendió a la cero de ayer.

El Congreso está tratando de resolver la situación, discutiendo rápidamente un proyecto de ampliación del presupuesto que permita pagar las vacaciones como pide los huelguistas.

EL PROBLEMA DEL SARRE TRATARA EL GABINETE ALEMAN

BONN, 30 (UP). — Alemania occidental acusó a Francia de tener el propósito de transformar la disputada y rica región carbonífera del Sarre, en un estado separado. El gobierno de Bonn advirtió en tono acre que el intento será perjudicial para la concertación final del tratado de paz franco-alemán.

El asunto fué comentado en rueda de periodistas por el señor Walter Hallstein, secretario de Estado encargado de Asuntos Extranjeros de Alemania occidental tras una sesión de emergencia del gabinete convocada para tratar el "resurgimiento de la indignación alemana ante el problema del Sarre".

Este problema amenaza con convertirse en uno de los principales obstáculos en la tarea de crear el ejército europeo que comprendería doce divisiones alemanas. Al regresar de París el Sr. Hallstein informó al gabinete sobre su conferencia de ayer con el canciller francés, señor Schuman. Otra sesión del gabinete para el asunto del Sarre fué dispuesta para fines de esta semana.

Las negociaciones franco-tunecinas

TUNEZ, 30 (UP). — El residente general francés, conde Jean Hauteclocque, presentó al rey de Túnez las nuevas propuestas francesas para la reanudación de negociaciones pacíficas entre Francia y el protectorado tunecino.

El soberano tunecino, Sidi Mohammed El Amin, recibió al conde de Hauteclocque en su palacio de Hammam Lif, próximo a ésta, a las 11.30, estando presente en la entrevista el primer ministro tunecino Mohammed Chenik. La audiencia duró 25 minutos y en el curso de la misma el residente general esbozó las nuevas propuestas francesas, redactadas después de tres días de conferencias entre Hauteclocque y dos altos peritos del gobierno francés.

No se dió a publicidad comunicado alguno después de la entrevista, pero ambos bandos han manifestado que están dispuestos a intentar una conciliación, después de los cinco días de relativa calma que han sucedido a semana y media de disturbios que costaron 40 vidas y más de 200 heridos.

Los tunecinos, después de la nota del gobierno francés de fecha 15 de diciembre, abandonaron toda esperanza de lograr la independencia por medio de negociaciones pacíficas con los franceses. A juicio de los dirigentes tunecinos, aquella nota demostraba que dos años de negociaciones no habían conducido a nada. La reacción tunecina fué tratar de plantear el caso directamente ante las Naciones Unidas, mientras los nacionalistas árabes iniciaban en el protectorado una campaña de agitación.

EL LITORAL
Fundado el 7 de agosto de 1918
por don Salvador Caputto
Registro de propiedad intelectual Nro. 341461

Faenamiento y provisión de carne

La resolución del Instituto Ganadero Argentino por la que se cancelan las licencias a numerosos mataderos del Gran Buenos Aires que a partir de mañana deberán paralizar definitivamente sus actividades, señala la iniciación de una política realista en materia de abastecimiento de carne, cuyas ventajas serán apreciables por el mejor aprovechamiento de las reses destinadas a la matanza, efectivas garantías de higiene y una racional distribución del producto. La necesidad de satisfacer un consumo interno en continuo aumento y de abaratar los costos para que este alimento esencial no alcance precios prohibitivos, obliga a la adopción de medidas de esta naturaleza que si en ciertos aspectos pueden lesionar intereses de algunos particulares, responden en el fondo a una orientación que mejor se ajusta a la realidad actual del problema.

Siempre se ha sostenido, y con razón, que esa dispersión insensata de esfuerzos y de inversiones para hacer funcionar mataderos con instalaciones frigoríficas precarias, conspiran contra el resultado económico de este tipo de explotación que en muchos casos ni siquiera tiene un sentido industrial, ya que por falta de maquinarias e implementos adecuados se desaprovechan subproductos y derivados de los animales que se faenan, de incalculable valor. Por otra parte los costos elevados para mantener establecimientos de matanza muy reducida y los complicados procesos de comercialización que elevan inútilmente el número de intermediarios aconsejan que se implanten sistemas de concentración, siempre, claro está, que no se favorezcan ni estimulen los monopolios de las empresas particulares.

Teniendo en cuenta esos factores, el mantenimiento de las licencias a determinados mataderos municipales de importantes localidades del Gran Buenos Aires que reúnen adecuadas condiciones de higiene y del establecimiento modelo que funciona en la capital federal y la estricta vigilancia que se realiza en los frigoríficos particulares, habrán de disipar los riesgos de una posible organización monopolista. Además las modalidades que va adquiriendo el comercio de carnes para el consumo interno no tardarán en transformar a los frigoríficos en entidades que sólo percibirán una retribución por los servicios que presten. Y, precisamente, aplicando la tesis de que estas plantas ya sean particulares u oficiales están afectadas a prestaciones que ya han adquirido las principales características de los servicios públicos, es que se impone el arbitrio de normas como las que sugiere este comentario y que con el tiempo deberán aplicarse en el interior del país, ya sea construyendo los frigoríficos regionales o habilitando en los núcleos urbanos más importantes un tipo de matadero modelo con capacidad suficiente para atender las necesidades de consumo de sus respectivas zonas de influencia.

En este sentido y sin perjuicio de insistir en los puntos de vista reiteradamente expuestos por las entidades representativas de los ganaderos sobre la necesidad de construir los frigoríficos regionales, es conveniente apuntar que en nuestra provincia y con una exacta noción de la realidad ya se han sancionado leyes sobre habilitación de mataderos modelos, de tipo municipal y departamentales, iniciativas estas que se pondrán en práctica ni bien se autorice la emisión de títulos para financiar las obras. Aunque el problema del faenamiento y provisión de carne por su magnitud tiene un carácter nacional, la participación de los gobiernos provinciales para alcanzar su solución, será siempre importante y necesaria, sobre todo si se pone en práctica un programa de acción destinado a incrementar la explotación racional de la matanza para asegurar al máximo su rendimiento económico y sus condiciones higiénicas.

Si para la capital federal el proceso de concentración de la matanza en unos pocos y eficientes establecimientos, repercutirá favorablemente en los costos de la industrialización de la carne y sus derivados, en no pocas ciudades importantes del país se podrán también obtener estas ventajas y las no menos importantes que surgen de la utilización de establecimientos modernos e higiénicos que deberán construirse con toda urgencia. La regulación del faenamiento, de los precios y de los sistemas de comercialización, es necesaria e indispensable para obtener menores costos en la elaboración y distribución de un producto de primera necesidad que debe llegar a los consumidores a un precio razonable.

Será obligatorio para las panaderías cerrar quince días en el año

La Sociedad Propietarios de Panaderías de esta capital, gestionó del gobierno de la provincia, de acuerdo con una resolución de la Confederación Argentina de Industriales Panaderos, el cierre anual obligatorio por vacaciones.

El P. E., en acuerdo de ministros, ha hecho lugar al pedido, considerando "que el gremio de patrones panaderos está constituído en su mayoría por verdaderos trabajadores, quienes, en compañía de sus familiares, en muchas ocasiones intervienen en el desenvolvimiento de una industria íntimamente ligada con una de las necesidades primordiales de la población, por cuyo motivo el estado debe propender a que sus actividades se realicen al amparo de los derechos invocados por los demás obreros. "Que la sistematización de las vacaciones del patrón, de cualquier modo, asegurará un regular abastecimiento del producto y permitirá al propio tiempo, la mejor distribución de los turnos de vacaciones para sus obreros.

La resolución

En el decreto se establece: Artículo 1o. — Declárase obligatorio dentro del territorio de la provincia, el cierre de las panaderías, durante quince días anuales, con sujeción a las condiciones siguientes: a) el cierre se practicará en cinco turnos, a partir del 15 de enero de cada año; b) los turnos serán establecidos con anticipación de quince días por la comisión departamental contra el agio y la especulación que corresponda según el domicilio de los interesados, para cuyo efecto se tendrá en cuenta el diagrama presentado por la entidad patronal debidamente reconocida, donde exista; c) en las localidades donde existan menos de cuatro panaderías, éstas cerrarán sus actividades una por vez, exceptuándose del cumplimiento de la presente disposición a los establecimientos únicos en cada pueblo.

Artículo 2o. — El cierre de las panaderías no modificará el régimen de vacaciones pagas establecido para empleados y obreros, quienes no sufrirán mermas en sus remuneraciones para el caso de que el período de descanso establecido por las leyes fuese inferior al término fijado en el artículo 1o. de este decreto.

Artículo 3o. — Entiéndese por panadería todos los establecimientos industriales cuya finalidad principal es la producción de pan, aunque dediquen parte de sus actividades a la elaboración de facturas.

Artículo 4o. — La falta de cumplimiento a las disposiciones de este decreto dará lugar a la aplicación de las respectivas penalidades, a cuyo efecto establécese que toda violación es infracción a la ley No. 3422, salvo incurrirse en transgresión mayor, en cuyo caso el infractor se hará pasible de sanciones más graves.

Municipales

Actividades en el D. E.

El delegado intendente y los secretarios del D. E. concurrieron a la hora de costumbre a sus despachos. Los mencionados funcionarios atendieron a diversas personas y delegaciones.

Reúnese la C. de Fiestas Populares

En las primeras horas de la noche se reunirá hoy la Comisión Honoraria de Festejos Populares. Considerará otros asuntos relacionados con los próximos carnavales.

Visitas del S. de Gobierno

El secretario de Gobierno, Dr. Angel Cassanello, visitó esta mañana las dependencias del [illegible] y Biblioteca Municipal, tomando conocimiento de diversas necesidades para resolverlas a la brevedad.

Para tratar el problema de las tarifas portuarias se realiza una reunión

De acuerdo con la invitación formulada por la Bolsa de Comercio, en momentos de entrar en prensa esta edición, ha dado comienzo en el local de la entidad una reunión de la que participan numerosos representantes de firmas comerciales, instituciones económicas y agentes vinculadas con las actividades del puerto Santa Fe.

Como se anticipó, esta reunión responde al deseo de estudiar detenidamente el problema planteado a raíz del aumento de las tarifas dispuesto por reciente decreto del gobierno de la Nación, teniendo en cuenta que la [illegible] de los mismos no podrán ser soportados por la mayoría de los usuarios y ello provocaría situaciones que afectarán los intereses generales, no sólo de la ciudad, sino también de la zona de influencia de la estación marítima.

La Bolsa ha reiterado una gestión realizada ante el ministro de Transportes, pero como los usuarios ya están sufriendo las consecuencias de los aumentos la entidad considera que deben activarse las gestiones tendientes a conseguir una solución que consulte los intereses generales y ponga término a la situación planteada.

Casa Gris

Las actividades del vicegobernador en ejercicio

Esta mañana, a las 6.45 inició sus tareas el vicegobernador en ejercicio doctor Alvaro González quien [illegible] considerar algunos asuntos conferenció con el ministro de Hacienda y Economía señor Enrique Vilamajó; con el delegado intendente de la capital ingeniero Alejandro Luna, y el secretario de Obra Social señor Antonio Rodenas.

El doctor González recibió después al senador O. Pini; a una delegación de Colmena, departamento Vera; y a varias personas.

Por los Ministerios

Atendieron sus respectivos despachos los ministros de Gobierno y Culto doctor Orlando Fornari, de Hacienda y Economía señor Enrique Vilamajó; de Salud Pública doctor Roberto Lavarna; el subsecretario de J. y Educación a cargo de la cartera señor Medardo Biessenz, y subsecretario de Obras Públicas encargado del departamento, señor A. Manera.

—El ministro de Salud Pública recibió al senador por La Capital doctor Luis Bonaccorsi [illegible]; al doctor Juan Heredia Vargas; y a los diputados Miguel Rabellino y Pascual Cevallos.

Gobernación

Concurrieron a sus respectivos despachos, atendiendo a numerosas personas, los secretarios generales técnico y administrativo, capitán de fragata Vázquez y teniente coronel Pimentel, y los secretarios gremial y obra social señores M. Balestieri y A. Rodenas.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Las obras de dos barrios "Perón"

Por disposición del Ministerio se ha licitado diversos trabajos a ejecutar en los barrios "Perón" construidos en Esperanza y en San Cristóbal, con cuarenta viviendas cada uno; consisten los trabajos en la provisión y colocación de mosaicos, azulejos, etc., invirtiéndose en total 340.000 pesos.

Con dichos trabajos quedarán las viviendas en condiciones de ser habitadas.

Mañana proseguirán las J. Oncológicas en la vecina capital

En el Instituto Regional de Oncología se realizaron esta mañana los actos de la última jornada de oncología organizada por el mencionado organismo. El doctor León Moguilevsky habló sobre la hormonoterapia en el cáncer mamario; también realizó una exposición sobre el método Haslted ampliado, asistido por los doctores Inocencio J. Milieri y Angel Weber; el doctor Rodolfo Defilippo habló sobre el cáncer de ovario.

Poco después de las 19, en el aula Vélez Sarsfield de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales se realizó un ateneo con asistencia de numerosos profesionales que consideraron los problemas de la educación y la asistencia social en la lucha contra el cáncer.

En Paraná

Mañana se trasladarán a la capital entrerriana el Dr. Flori y los doctores Moguilevsky y Defilippo y otros, para asistir a los actos que se han preparado en la vecina orilla.

Se aclararon puntos del convenio sobre prima a la actividad

Reunión realizada en el Ministerio de Trabajo

Con la presidencia del secretario de la División Acción Social Directa de la delegación regional del Ministerio de Trabajo y Previsión señor Orlando G. Ulibarrie Costa, y asistencia del presidente del Centro Comercial, Sr. Virgilio Rodríguez Acebal, el ingeniero Guillermo Díez por la Bolsa de Comercio y el Sr. Juan C. Apullán del Centro Empleados de Comercio, se realizó ayer una reunión con el objeto de aclarar algunos puntos que habían quedado pendientes al ratificarse en Santa Fe el convenio sobre prima a la actividad de los empleados de comercio.

Después de un cambio de opiniones, se establece por estas aclaraciones que las vacaciones se considerarán como asistencia perfecta, y que las enfermedades inculpables y los accidentes de trabajo no significan la pérdida del derecho a la prima, siempre que el empleado certifique fehacientemente la enfermedad.

Al mismo tiempo se resolvió establecer una comisión paritaria para resolver todas las dificultades que pueda plantear la aplicación del convenio nacional No. 108.

Movimiento político

PARTIDO PERONISTA FEMENINO

Nuevas subdelegadas censistas

La delegada del Partido Peronista Femenino en la provincia, señorita Ana Carmen Macri, ha dado a conocer una resolución por la que designa subdelegada censista en Hersilia, departamento San Cristóbal a la señorita Ursula Celina Rocha en reemplazo de la señora Velia Ferrero de Prida que se ausenta de la localidad, y se nombra subdelegada en Casilda, departamento Caseros, a la señorita Olaga Cáceres en reemplazo de la señorita Celi Barichelo que ha sido electa diputada por el departamento San Martín.

PARTIDO DEMOCRATA PROGRESISTA

Las próximas elecciones internas

El domingo próximo realizará elecciones internas para renovar las autoridades de los organismos directivos el Partido Demócrata Progresista. Se elegirán miembros de la junta provincial, junta departamental y comités seccionales.

En esta capital el acto eleccionario se efectuará de 8 a 12 en el local de la Casa Demócrata Progresista, sita en 25 de Mayo 1837.

Universitarias

Agremiación del docente universitario de la Facultad de Ingeniería Química

Ha quedado constituída la comisión provisoria de la Agremiación del Docente Universitario de la Facultad de Ingeniería Química de esta capital, con "las finalidades principales de promover el afianzamiento de la jerarquía que invista el docente universitario y la defensa de los derechos e intereses comunes a la vez que fomentar los vínculos mutualistas en forma de asegurar para sus agremiados los más amplios beneficios de obra social".

Integran la comisión provisoria: presidente, Ing. José Cruellas; vicepresidente, Ing. Enzo Martinuzzi; secretario, Ing. Luis C. Calvo; tesorero, Ing. Jorge Huck; vocales, Ing. Adolfo R. Collado; Mario Sabivatappa; Ferrucio F. Gargatagli; Julio Kun; Miguel A. Gargallo y Armando Descalzi.

La comisión resolvió invitar a los demás profesores y jefes de trabajos prácticos de la Facultad a incorporarse a la Agremiación.

El decreto sobre la elección de Colegios Médicos de Sta. Fe

La Sociedad Médica de Santa Fe, en la sesión realizada el 24 del corriente, resolvió dirigirse al P.E., solicitándole que disponga que se realice un nuevo estudio del decreto de convocatoria a elecciones para la constitución de los Colegios Médicos, teniendo en cuenta las sugestiones que se hicieron conocer en la asamblea y que formulan en la nota a que nos referimos más abajo.

Señala la entidad en su comunicación al vicegobernador en ejercicio que la entidad "habría colaborado gustosa en la redacción de un proyecto de decreto que reglamente la elección de los Colegios Médicos.

"No percibimos empero — agrega— la oportunidad de hacerlo, debido a que el decreto 16.877 (S.P. 3445), del que tomamos conocimiento por haberse publicado en el diario "El Litoral" el 14 de noviembre de 1951, convoca a elecciones, designa representes del P.E., para ambas circunscripciones, establece plazo para que se prepare la reglamentación que regirá el acto, la actualización de los padrones y finalmente dispone "notificar a todos los profesionales médicos las disposiciones del presente decreto y del procedimiento que se observará para la elección de las autoridades del primer Colegio Médico"..., no obstante lo cual, desconocemos que se haya hecho notificación alguna. Tal la causa que nos trae hasta Ud. señor gobernador, solicitando algunas medidas reglamentarias para la elección de los Colegios Médicos, después de dictado el decreto respectivo cuyo texto conocemos a través de la publicación hecha en el diario "El Litoral" el 12 del corriente mes. Justificada en el exordio la tardanza de esta comparencia, concretamos al señor gobernador, nuestro pedido en los términos siguientes;

Decreto reglamentario para la elección de los Colegios Médicos

Art. 1o Art. 2o., sin observaciones; Art. 3o., pedimos que la junta designada como se propone más adelante, sea quien resuelva; Arts. 4o. y 5o., sin observaciones.

Art. 6o. "El voto es secreto y se emitirá por el sistema de doble sobre...". Cabe recordar aquí, que una de las observaciones formuladas al acto comicial del 21 de marzo de 1951, recayó precisamente sobre este aspecto: el secreto del sufragio se violó mediante la utilización de sobres transparentes. Para mejor ilustración del señor gobernador acompañamos un ejemplar. Sugerimos entonces que sea obligatorio el uso de sobres forrados.

Art. 7o. Dispone que excepto en Santa Fe y Rosario, los sobres para sufragar, serán entregados por la autoridad policial.

"Entendemos que nada justifica aquí la presencia de la policía. En todo lo relativo a la expresión de una voluntad colectiva, por medio de un acto comicial secreto, un elemental sentimiento republicano aconsejó la exclusión de la policía en los procedimientos electorarios (Art. 130, ley electoral No. 4040).

Por lo demás, a la policía habría que hacer llegar los sobres para distribuirlos por medio del correo. Proponemos como temperamento más sencillo y práctico, aplicado anteriormente con éxito, utilizar el servicio de cartas certificadas con aviso de retorno.

Arts. 8o. y 9o., sin observaciones.

Art. 10o. La primera parte establece que el voto deberá remitirse por carta certificada y con tiempo para que se reciba "antes de iniciarse el acto eleccionario". Sin duda alguna ha querido decirse antes de iniciarse el escrutinio. En tal sentido debe corregirse el texto. En su segunda parte dispone este artículo que, en caso de que el votante concurra personalmente a depositar su voto, lo hará en la urna que se habilitará al efecto. El texto, aparentemente autorizaría a inferir que la urna solamente contendrá los votos de los colegas que concurran personalmente a depositarlos. No es así sin embargo: en la urna deben depositarse también los votos recibidos por correo. Así se hizo en la elección anterior, pero estimamos que la reglamentación debe decirlo con claridad.

"Por considerarlo una medida de máxima seguridad y garantía de corrección, solicitamos que se incluya en este artículo una disposición que establezca: que los votos llegados por carta certificada sean retenidos en el correo, sin distribuirse, debiendo entregarse a los representantes del P. E. en cada circunscripción, quienes concurrirán al efecto, acompañados por tres fiscales, en horas de la mañana hasta el último día del comicio.

Subsidiariamente proponemos se distinga en el mismo artículo: "a) se oficie al Correo, para que la correspondencia con votos que llegue a Santa Fe y Rosario, se distribuya únicamente en horas de la mañana; b) las urnas deben precintarse y sellarse, firmando el precinto el representante del P.E., y los fiscales; c) se utilizará una urna por día de comicio, en la que se depositarán los sobres destinados al voto, destruyéndose en el acto, los sobres que individualizan al remitente. Finalizada la mañana, deberá cerrarse el buzón de la urna con sellos y precintos que firmarán el representante del P. E. y los fiscales. Los fiscales podrán firmar los sobres que se depositen en las urnas.

Art. 11: Este artículo que autoriza la designación de un fiscal por cada diez profesionales, nos sugiere dos agregados: el primero, que podrán designar fiscales las entidades médicas reconocidas, de acuerdo al número de asociados y respetando la proporción que establece el artículo; el segundo, que el único requisito necesario para que diez profesionales matriculados designen un fiscal será que todos, proponentes y designados pertenezcan a la misma circunscripción. Justifica este segundo agregado, la circunstancia conocida de que en departamentos como 9 de Julio, San Javier, Garay, etc., los médicos matriculados no llegan a diez.

Art. 12 y 13: En ambos artículos es indispensable consignar: a) que el escrutinio comenzará el día 15 de abril de 1952, a las 10; b) que al acto podrán concurrir los fiscales designados, con voz y sin voto; c) que se designe una Junta Electoral presidida por el representante del P.E., e integrada por dos representantes por cada entidad gremial médica con personería jurídica, con voz y voto; d) cualquier fiscal tendrá derecho a exigir y el presidente de la J. Electora, representante del P.E., entregará obligatoriamente un certificado de los resultados que consten en el acta de escrutinio; e) que la autoridad máxima en todo lo relativo al acto electoral será la Junta Electoral que resolverá por mayoría de votos de sus miembros presentes; f) que la aprobación del escrutinio y proclamación de los electos es facultad privativa de la Junta Electoral.

Art. 14o. — Como consecuencia de las modificaciones propuestas precedentemente solicitamos que este artículo disponga: a) en casos de empate, la J. E. hará los sorteos del caso; b) la credencial para los electos será extendida por la J. Electoral; c) la citación a los electos será obligatoriamente hecha por el representante del P. E., para antes del 15 de mayo de 1952, bajo apercibimiento de ser llevado a juicio criminal por desobediencia; d) si el representante del P. E. no citara legalmente para la constitución de los consejos asesores antes del 15 de mayo, los electos podrán constituirse sin necesidad de convocatoria, y sin perjuicio de las responsabilidades del funcionario referido".

Las máximas garantías para el comicio

Termina la nota de la Sociedad Médica expresando la seguridad de que el P. E. estudiará preferentemente las reformas propuestas, que están inspiradas en los principios republicanos que rigen el principio de la democracia, destacando que el gobierno pertenece a un partido político que ha proclamado reiteradamente los mismos principios de garantía para la función pública, la práctica del sufragio en todos sus aspectos; agrega que tanto como para los médicos es obligatorio votar, lo es por imperio de la ley para el P. E. ofrecer al electorado médico la máxima garantía de seguridad, de corrección y de imparcial equidistancia que aleje la más remota posibilidad de sospecha, lo cual habrá de alcanzarse acordando el mayor control en el acto electoral a los mismos interesados y la autonomía indispensable a una Junta Electoral representativa de todas las opiniones y tendencias que existen en el gremio.

Instrucción pública

Escuela Industrial anexa a la Facultad de Química

La dirección de la Escuela Industrial Superior "Presidente Perón", anexa a la Facultad de Química Industrial y Agrícola, comunica a los interesados que la inscripción para exámenes previos finaliza mañana con el horario de 8 a 12 y para los exámenes complementarios estará abierto desde el 4 al 8 del mes entrante con el mismo horario.

Movimiento gremial

CENTRO EMPLEADOS DE COMERCIO

El pago de los aumentos de remuneraciones en casos de vacaciones, enfermedad y accidentes

El Centro Empleados de Comercio, filial de la Confederación General de Empleados de Comercio, ha dado un comunicado a fin de informar a sus asociados que en una reunión efectuada ayer en la Delegación Regional del Ministerio de Trabajo y Previsión con representantes del Centro Comercial y Bolsa de Comercio, ha quedado establecido que los aumentos de remuneraciones que establece el acuerdo de mejoras para empleados de comercio suscripto con fecha 31 de octubre ppdo. deberán ser abonados íntegramente por los empleadores en aquellos casos en que la empleada, empleado u obrero comprendido en el convenio de trabajo no asista a sus tareas por alguna de las causas siguientes: 1o., vacaciones anuales pagas; 2o., enfermedades y accidentes inculpables (Art. 155 de la ley nacional 11.729); 3o., accidentes del trabajo.

En consecuencia las personas comprendidas en el convenio que se vean obligadas a faltar a sus tareas por alguna de las causales precedentemente expuestas, deberán percibir íntegramente el aumento de remuneraciones que les fija el acuerdo citado.

Aplicarán el acuerdo de mejoras en San Carlos Centro

A los efectos de considerar todo lo relacionado con la aplicación de los aumentos de remuneraciones que establece el acuerdo de mejoras de la Confederación General de Empleados de Comercio, tuvo lugar en la localidad de San Carlos Centro una reunión de comerciantes locales, funcionarios del Ministerio de Trabajo y Previsión (Inspectoría Esperanza) y el representante de la Confederación General de Empleados de Comercio, señor Juan C. Apullán. En la misma luego que el representante sindical y los funcionarios actuantes explicaran a los comerciantes reunidos las principales características del nuevo convenio, labráronse las actas de rigor que fueron suscriptas por la totalidad de los comerciantes asistentes al acto y por las que se establece la aplicación integral para los empleados de comercio de San Carlos Centro de las disposiciones del acuerdo de mejoras de fecha 31 de octubre ppdo.

Asociación Gremial de Fotógrafos Profesionales y Afines

Anoche realizó asamblea general extraordinaria la Asociación Gremial de Fotógrafos Profesionales y Afines. Numerosos asociados participaron de la misma, en cuyo transcurso se dió un informe sobre temas relacionados con el ejercicio de la profesión y se adoptaron diversas resoluciones de importancia.

Boletín de Informaciones Brasileñas. Número correspondiente a diciembre. Publicación de la Oficina Comercial del Gobierno del Brasil.

El margen de utilidad que tienen vendedores de azúcar en Sta. Fe

Gestiónase que sea modificado

La Cámara de Comercio de la Bolsa local ha dirigido una nota al jefe del Departamento General de Industria, Comercio y Abastecimiento, Sr. Víctor F. D'Andrea, relacionada con la situación de los comerciantes mayoristas y minoristas del renglón azúcares. Dice la nota que "en conocimiento que el superior gobierno de la provincia se encuentra abocado al estudio y actualización de los precios de los azúcares, concordante con lo dispuesto por la resolución del Ministerio de Industria y Comercio de la Nación de fecha 15 de diciembre último, y a los fines de que los mismos sean fijados con márgenes razonables de utilidad para las distintas etapas de su comercialización, esta Cámara de Comercio considera muy propicia la oportunidad para dirigirse a usted insistiendo respecto de la situación por demás difícil en que actualmente vienen desenvolviendo sus actividades los comerciantes mayoristas y minoristas en el mencionado renglón".

Agrega la presentación:

"En efecto, el margen de utilidad establecido hasta aquí en ningún momento ha cubierto los gastos más indispensables, y ese hecho real lo tienen debidamente documentado los mayoristas y minoristas ante ese organismo. Sirva como ejemplo ilustrativo el caso del minorista, a quien se le fija un margen de utilidad de 3½ centavos por kilo, cuando que sólo el costo del papel para envolver el producto representa de 4 a 5 centavos por kilo, y 7 centavos si provee bolsita. Y en el caso del mayorista, tenemos que a los mismos se les establece un margen de $ 0.248 por kilo, que en una bolsa de 70 kilos cuyo valor es de $ 120, representa un margen de $ 1.73 o sea el 1½%. Con tal exigua diferencia los mayoristas deben solventar, por un lado, los gastos que hoy demanda la administración de los galpones ferroviarios con empleados permanentes destacados en el ferrocarril, y por el otro, los almacenajes que de $ 0.26 por tonelada y por mes se han llevado a $ 0.60 por tonelada y por día, a lo que hay que agregar la carga y descarga, que de $ 7 ha sido elevada a $ 14, lo que representa $ 1 por bolsa.

"Y no se justifica que mientras el precio de venta haya subido de $ 0.40 en 1946 a $ 2 en 1952, esta diferencia no se haya visto reflejada proporcionalmente a través de las diferentes etapas de comercialización. Veamos el cuadro siguiente:

Precio de venta (por bolsa) año 1946, $ 28; beneficio mayorista (por kilo), $ 0.0125; beneficio minorista (por kilo), $ 0.03. Año 1952, $ 140, 0.0248 y $ 0.035.

"Ahora bien, y teniendo en cuenta que la citada resolución nacional autoriza a las provincias a establecer precios que contemplen las distintas incidencias de fletes, gastos, etc., es que esta Cámara de Comercio se permite sugerir la fijación de los precios siguientes: de ingenio a mayoristas $ 1.94; de mayoristas a minoristas, $ 1.88½; de minorista a consumidor, $ 2.05.

Con los precios precedentemente propuestos, los mayoristas cargarían con aquellos mayores gastos de carga y descarga, galpón, seguros, etcétera, y el minorista, de este modo, alcanzaría por lo menos a cubrir el gasto que representa el papel de envolver.

"Por lo demás, con el aumento en el precio que esta Cámara propicia, la incidencia del mismo sobre la economía familiar, sería francamente ínfima. Tomando como base una familia de cinco personas, a 40 kilos por persona y por año (término medio calculado por los mismos organismos oficiales), el aumento significaría para dicho núcleo familiar $ 10 más al año, y en cambio constituiría una forma relativa de solución para el problema expuesto, ya que de seguir con dichos márgenes, ni a mayoristas ni a minoristas podría interesarles la comercialización del producto, lo que de concretarse crearía una situación harto difícil al consumo".

Pensiones a la vejez pagarán desde pasado mañana en esta capital

El Departamento de Asistencia Social a la Ancianidad, a la Invalidez, a la Madre y a los Huérfanos iniciará pasado mañana, el pago de las pensiones correspondientes al mes actual, a los beneficiarios de la Caja.

El viernes, a las 8, se pagará en las comisarías 2a., 3a., 4a., 7a. y 8a.; a las 9, en las comisarías 1a. y 5a.; el lunes 4 de febrero entrante se pagará a las 9, en las comisarías de Santo Tomé y Alto Verde.

Los aportes

Mañana vencerá el plazo acordado para el pago de los aportes establecidos por las leyes de creación del Departamento de Asistencia Social a la Ancianidad, correspondiente al cuarto trimestre del año pasado.

Leoncio Gianello

UN ECONOMISTA DE LA ORGANIZACIÓN

En 1852, hace cien años, e inmediatamente de Caseros, comenzó a hacerse efectivo el ideal de la organización por el que habían luchado vanamente los pueblos y que creyó lograrse en 1831 cuando las provincias litorales firmaron el pacto promisorio.

Comenzaba la tarea de la organización bajo claros auspicios. "El vencedor magnánimo" —como le llama con acierto el historiador entrerriano Facundo A. Arce— traía en sus flámulas lema de concordia: "Ni vencidos ni vencedores"... había aprendido en su intensa vida la honda sabiduría, con lejana raíz aristotélica, de que nunca la verdad está en la intransigencia de los extremos.

El país necesitaba de sus hijos, de todos sus hijos para la nueva jornada. Más de veinte años de lucha y de dolor habían dividido a la familia argentina y sólo una nueva y grande pasión, la de forjar la patria nueva, podía borrar, en la brega del esfuerzo común, el rencor del pasado reciente.

Gran parte de los hombres del régimen caído en la tarde de Caseros estaban decididos a la colaboración, y Urquiza postulaba su alta consigna de olvido y de trabajo, porque anhelaba la pacificación y no la tregua, la unanimidad de los fuertes brazos jornaleros arremangados en el firme tesón del esfuerzo.

Y llegaron también desde las cuatro puntas de la Rosa de los Vientos los que habían sufrido persecución y miseria, calumnia y exilio. La falange ilustre de los proscriptos. Venían desde sendas distintas y lejanas. Chile, Bolivia, el Uruguay, eran las principales rutas del retorno.

Pero hubo los que no pudieron llegar de inmediato y no quisieron, empero, estar ausentes en la obra de la organización. Así, Alberdi y Fragueiro, que hicieron llegar su ideario político —económico para la estructuración constitucional de la República. El de "Las Bases", y el de "Las cuestiones argentinas"; el que imprimió firme huella a la sanción de 1853, y el que estuvo anticipado a las doctrinas de su tiempo y que es, no obstante, el verdadero economista de la etapa de la organización.

Juan Bautista Alberdi envía desde Chile al vencedor de Caseros su obra "Bases y puntos de partida para la organización constitucional de la República Argentina", impresa en los talleres del Mercurio el 1o. de mayo de 1852, como un homenaje al Pronunciamiento. La obra estaba impregnada, en lo político y en lo económico, del liberalismo individualista propio de la época, cuya concepción jurídica del "Estado Gendarme" limitaba la actividad estatal manteniéndola al margen de la actividad económica.

Alberdi es contrario a la intervención del Estado que pueda coartar la libertad económica del hombre, hombre que, según la concepción liberal nutrida en Descartes y Rousseau, es por naturaleza bueno e incapaz, por lo tanto, de usar de esa libertad en perjuicio de otro hombre. "¿Qué exige la riqueza —pregunta el [illegible] la organización— para producirse y crearse? Lo que Diógenes exigía de Alejandro —afirma— que no le hiciera sombra".

Es este concepto que hubiera acuñado con gusto Federico Bastiat el filósofo de la economía liberal, el autor de "Harmonies économiques", que, ingenuamente convencido de la no oposición entre el interés particular y el colectivo, postula el imperio de la mayor libertad económica posible para llegar así a la armonía general.

Pero hubo otro argentino que, también desde tierra chilena, escribió para dar el aporte de su pensamiento a la organización constitucional de la República.

[illegible] Mariano Fragueiro, que había demostrado durante su emigración en Chile versación en los estudios económicos, hacia los que se orientaban muy pocas vocaciones pasado aquel fervor que despertó en los comienzos de la Universidad la obra de Santiago Mill, traducida en 1823 por D. Santiago Wilde.

Fragueiro había escrito en Copiapó varios trabajos sobre temas bancarios y hasta llegó a proyectar el Estatuto para el Banco Nacional de Chile. Después de aquella contribución de Fragueiro a la organización financiera de Chile, escribe Ricardo Rojas —"no debe extrañarse que, al producirse la caída de Rosas y pensar en la reconstrucción de nuestro país Fragueiro trajese al areópago de Santa Fe y Paraná sus luces de economista".

En efecto, vino a Santa Fe y Paraná donde descolló entre aquellos "Hombres del Paraná" que Víctor Gálvez ha evocado tan bien en sus "Memorias de un viejo".

Pero antes de llegar personalmente a ponerse al servicio de la causa que abanderaba Urquiza, publicó en Copiapó su libro "Cuestiones argentinas" para dar sus opiniones orientadoras en la obra magna que iba a iniciarse.

En "Cuestiones argentinas" traza Fragueiro con claridad y hondura el panorama de los problemas vitales a que deben abocarse los organizadores. Con un criterio muy avanzado para su tiempo da primordial importancia al problema económico.

"Arreglo de la administración general del país bajo el régimen federal", es la primera de las cuestiones argentinas y la única que no tiene una atingencia directa con lo económico - financiero. La segunda cuestión es "Arreglo del comercio interior y exterior" donde estudia todo lo relativo a puertos, aduanas, moneda, transportes y comunicaciones. La tercera cuestión es "Arreglo de la navegación"; la cuarta se refiere al "cobro y distribución de las rentas generales". En esta parte, que es una de las más importantes de su obra, trata Fragueiro del tesoro nacional, del crédito público, de la administración de éste, y de las tierras públicas.

La quinta de las cuestiones se estudia bajo el título "Pago de la deuda de la República" y es muy adelantada técnicamente en cuanto a la clasificación de la deuda, amortización de capital e intereses, consolidación, contratación y pago de empréstitos en el exterior.

Fragueiro había publicado poco tiempo antes otra obra de economía definidora de su pensamiento económico. Se titula "Organización del crédito". En este libro avanza en mucho sobre las ideas de la economía liberal imperantes en su tiempo y de las que fuera paladín Alberdi. Opina que es necesario centralizar el crédito público y los capitales monetarios circulantes, que la operación de dar y tomar dinero a interés es inherente al Estado y que la ley debe prohibirla entre particulares.

Influído quizás por las teorías de Robert Owen y Pierre Leroux tiene Fragueiro un concepto social de la propiedad que anticipa las ideas georgistas, y entiende también que "el crédito público puede y debe reemplazar con ventaja a la moneda metálica".

Ve claramente lo que no percibía la economía liberal: la oposición entre el interés del individuo y el del Estado; y, lógicamente, da ingerencia al Estado en la vida económica. Y si deja al individuo lo que es producto de su trabajo particular, entrega a la sociedad todo lo que sea producto de la cooperación colectiva, de factores sociales.

Las ideas de este economista de la organización eran francamente revolucionarias para su tiempo. Su libro escrito especialmente para aportar orientaciones a los constituyentes de 1853-1853 no tuvo la fácil acogida de la prédica alberdiana.

A poco de sancionada la Constitución el gobierno nacional, residente en Paraná, dictó un decreto ordenando la impresión de las "Bases" y del "Sistema económico y rentístico según la Constitución argentina". Según el decreto, se quería educar al pueblo en el conocimiento de la Constitución en esas obras de quien había prestado desinteresados servicios a la República. Era la consagración y la gratitud oficial al pensamiento económico de Alberdi que había triunfado, acaso sin merecerlo, sobre un ideario más vigoroso y avanzado.

Fragueiro no obstante siguió manteniendo su prestigio de economista. Ese prestigio le llevó al Ministerio de Hacienda en la presidencia de Urquiza, donde puso de manifiesto su capacidad y su esfuerzo en importantes cuestiones relativas a colonización, comunicaciones, inmigración, tierras públicas y otras realizaciones progresistas. Pero la famosa "crisis rentística de la Confederación" dificultaba todo avance decisivo. Entonces el ministro Fragueiro recurrió a alguna de sus doctrinas sobre crédito público y utilizó su "moneda de crédito"; pero fué resistida por el pueblo y arruinada por los especuladores. Además en aquella gran nación que nacía organizada faltaba la gran fuente que apuntalara su ingreso fiscal: el puerto de Buenos Aires.

El fracaso de aquella moneda no influyó en el prestigio del hombre público y poco después en esta Santa Fe de las convenciones, presidía Mariano Fragueiro, el economista de la organización, la convención de setiembre de 1860, que reformó por imposición de Buenos Aires aquella Constitución de 1853 donde no tuvieron cabida sus ideas económicas.

Invasión de langosta en el Depto. San Justo

Nota al ministro de Agricultura de la Nación

La Sociedad Rural de San Justo ha elevado una nota al ministro de Agricultura de la Nación, Ing. Carlos Emery, en la que se refiere a la situación creada en la zona por las invasiones de langostas.

Dice la nota: "Nos permitimos dirigirnos a V. E. interpretando la grave situación creada a los agricultores de nuestra zona de influencia ante la invasión de langostas [illegible] de las provincias de Entre Ríos, Corrientes y sus islas, que ha devastado los ya exiguos sembrados de la época.

"La falta de una lucha integral antiacridica eficaz a la que nos hemos referido en distintas presentaciones, haciendo llegar nuestras sugerencias al respecto, afectan nuevamente a quienes luego de haber combatido tenazmente por salvar sus cosechas del flagelo, deben comprobar la esterilidad de sus esfuerzos, por la falta de extinción del acridio en las zonas adyacentes.

"Es así como se agrega una preocupación más a las del esforzado productor agropecuario, que azotado por la sequía reinante y otros factores adversos a su explotación, consignados en distintas presentaciones de nuestra entidad a los poderes públicos, habrá de sentirse cada vez menos estimulado para continuar en su noble tarea de servir a los intereses de nuestra economía.

"Esperando que se considere como corresponde nuestro informe al respecto, hacemos propicia la ocasión para saludarle con nuestra distinguida consideración".

Estado del tiempo

No fueron muy abundantes las precipitaciones de anoche

Después de varios días de fuertes calores y amenazas de tormenta, anoche se produjo el esperado cambio de tiempo con una tormenta eléctrica con viento del sudeste que fué seguida de precipitaciones que han abarcado numerosos departamentos de la provincia, aunque no ha sido, en general, muy copiosas.

Llovió durante varias horas, pero esta mañana el tiempo, si bien no se había normalizado, tendía a ello, habiendo salido el sol y se registró un pequeño ascenso de la temperatura en relación a la observada en las primeras horas del día.

En esta capital la lluvia alcanzó a 23 milímetros hasta las 8 de esta mañana.

Diario "El Litoral". — A las 8: presión atmosférica 757.30; temperatura del aire 22o.7; temperatura mínima 20o.9; humedad relativa 93 o|o. A las 15: barómetro 757.10; temperatura del aire 33o.5; higrómetro 45 o|o; viento: sur. Temperatura máxima: 34o. Llovió 19 1|2 mms.

Colegio de la I. Concepción. — Presión atmosférica 754.20; temperatura mínima 21o.; temperatura máxima 32o.2; humedad relativa 81 o|o; viento: sur. Velocidad 3 kms. por hora. Lluvia: 23 mms.

Servicio Meteorológico Nacional: Est. Angel Gallardo (Km. 11) — A las 9: presión atmosférica 757.45; temperatura del aire 21o.4; temperatura mínima 20o.; humedad relativa 96 o|o; tensión del vapor 18.23; viento: sudoeste. A las 15: barómetro 754.95; temperatura del aire 29o.6; 29o.6; higrómetro 63 o|o; tensión del vapor 18.97; viento: S. S. Oeste. Temperatura máxima: 32o. a las 16.10. Llovió: 10 mms.

DATOS DE LLUVIA

Ferrocarril Nacional General Belgrano

Santa Fe 22, Guadalupe 24, Monte Vera 31, Arroyo Aguiar 27, Laguna Paiva 24, Manucho 15, Cululú 24, Progreso 22, Las Bonaed 28, Gallisteo 23, 12 Mayo 22, 52 Cises 9, Casablanca 16, Arenas 14, Carastacito 20, M. Escalada 25, Naré 17, Sandubay 6, C. Arracalguia 4, San Javier 2, Vera Mujica 2, San Justo 15, L. del Quebracho 22, Petronila 27, Villa Saralegui 18, M. Eugenia 28, Lucila 17, Sandecita 24, San Cristóbal 25, Santurce 13, La Cabral 34, Huanqueros 25, Las Avispas 26, Naera Halla 40, E. Rama 29, Campo Garay 25, Logroño 24, Independencia 47, Tostado 32, Pozo Borrado 2, E. San Carlos 24, Gassler 2, Hornillo 11, Providencia 29, La Pelada 23, Elisa 23, Soledad 23, Pilar 1, Rafaela 11, Ataliva 23, Humberto 1o. 29, Castivara 27.

Información general

Asociación Turismo Afines Casas Rodantes Argentinas

La Asociación Turismo Afines Casas Rodantes Argentinas entidad que agrupa a la totalidad de aficionados al turismo con casas rodantes ha inaugurado en Mar del Plata, playa de Chapadmalal, sobre la ribera del arroyo Lobería, la primera playa de estacionamiento y campamento de casas rodantes, donde los turistas podrán pasar la temporada veraniega.

Por cualquier informe la secretaría de la institución atenderá en calle Patagones 2169, Buenos Aires.

Baile en la Unión Polaca

El 2 de febrero la Unión Polaca y Sección Ex-Combatientes "Dom Polski" realizará a las 21.30 una reunión danzante en honor de sus asociados. Amenizarán las orquestas Rawson y Santa María.

Tiro Federal Argentino

Esta noche se reunirá la comisión directiva del Tiro Federal Argentino con el objeto de considerar diversas iniciativas. Serán tratados algunos proyectos, para llevarlos a la práctica de inmediato.

Como todos los años el 3 de febrero próximo será izado en el mástil de entrada al local del Tiro Federal el pabellón nacional, como homenaje a la batalla de San Lorenzo y coincidiendo con el primer centenario de la batalla de Caseros.

Registro Civil

1a. SECCION. — Nacimientos: Ricardo Alberto, hijo de Adriano Maldonado y de Rosa Leonor Tolosa; Angela Ramona, hija de Fabián Ramón Losero y de Carmen Esther Dellabita; Cristina Beatriz, hija de Pascual Tonelli y de Nélida López.

2a. SECCION. — Nacimientos: José Ricardo, hijo de Horacio Bergallo y de Amalia Raquel Saavedra; Pedro Antonio Esteban, hijo de Pedro Vicente Olaguibe y de Faustina Martínez; Liliana Elcira, hija de Roque Simeón Blasco y de Pura del Tránsito Lanús; Jorge, hijo de Oscar Almada y de Celia Epifania Aulleró; Rosa Alicia, hija de Jaime Alelus y de Rebeca Argentina Esperanza; Diana Alicia, hija de Moisés Rabrental y de María Cecilia Loes. Matrimonios: Julio Natalio Cattaneo con Cándida Corina Hoyo. Defunciones: Roberto Omar Gallo, argentino, 5 años; Delia Guadalupe Mongaló, arg., 4 días; Eustaquia Olmos de López, arg., 43 años; Simón Teller, arg. 87 años.

3a. SECCION. — Nacimientos: Vilma Margarita Graciela, hija de Salvador Marino y de Margarita Guarquiglia; Hugo Ricardo, hijo de Víctor Arce y de Elsa Angelini; Rubén Héctor, hijo de Ricardo Jorge Decas y de Esperanza Enrique. Matrimonios: Bernardo Castillo con Edith Beltrán.

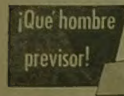

ENTRE RIOS

Presidirá los actos del 3 en Punta Gorda el general Albariño

PARANA, 30. — Se ha dado a conocer el programa de actos a realizarse en Punta Gorda, departamento Diamante, el 2 de febrero con motivo de cumplirse el primer centenario de la batalla de Caseros. A la salida del sol se efectuarán disparos de bombas; a las 10.30, recibimiento al gobernador de la provincia y comitiva en el Cruce de Strobel. Palabras de bienvenida a cargo del intendente de Diamante don Ernesto Airaldi; a las 10.40, llegada al monolito emplazado en Punta Gorda; a las 10.45, izamiento de la bandera por el gobernador; a las 10.50, ejecución del Himno Nacional por la fanfarra del Regimiento 3 de Artillería Montada; a las 11, descubrimiento de una placa conmemorativa. Bendición a cargo del presbítero Roberto Metz. A las 11.05, palabras del señor Héctor Di Doménica, en su carácter de miembro de la subcomisión departamental de celebración de los centenarios del Pronunciamiento y batalla de Caseros. Discurso de un miembro del magisterio diamantino. Alocución del ministro de Gobierno y Justicia, señor Roberto G. Morán; a las 12 vermouth en el Círculo Diamantino; a las 12.45, almuerzo ofrecido por el gobernador en el Regimiento 3 de Artillería Montada a las autoridades, fuerzas vivas y representantes gremiales. Distribución de las publicaciones ordenadas por el gobierno de la provincia, relativas a vida y obra del general Justo José de Urquiza: "Historia de Entre Ríos", "Urquiza y la unidad nacional" y "Atlas del texto del Pronunciamiento"; a las 17, torneo relámpago de los cuadros categoría A, que intervinieron en el campeonato de fútbol "Evita", y a las 22, reunión danzante en el Club Náutico Diamantino.

Pago de haberes

PARANA, 30. — Esta mañana fueron pagados los sueldos correspondientes a enero al personal de la administración provincial.

En razón de que no ha sido posible confeccionar las fichas del sistema mecanizado que se utiliza para la liquidación de los sueldos, por falta material de tiempo debido a la fecha en que el presupuesto para 1952 tuvo sanción legislativa, se pagaron los haberes de acuerdo con los importes liquidados en diciembre último; se ha dispuesto que al hacerse efectivos los sueldos del próximo mes de febrero se practique el reajuste y se abonen las diferencias que hubieren quedado pendientes.

SOLICITADA

Santa Fe, enero 29 de 1952. — Señor director del diario "El Litoral". Presente. — De mi consideración: Tengo el agrado de dirigirme a Ud., rogándole quiera tener a bien publicar en el diario de su digna dirección, en la edición del día de mañana 30 del actual, la siguiente solicitada:

A la opinión pública

Como es del conocimiento público, las actuales autoridades de la Mutualidad Hospital Italiano de Santa Fe y Colonias se hallan entregadas a actos de violación de los compromisos firmados. En efecto, la masa de asociados de la institución, los profesionales y el pueblo todo han tenido oportunidad de conocer a fondo los incorrectos procedimientos que utilizan dichas autoridades. Lo fué con motivo del conflicto suscitado entre la Sociedad de Medicina del Hospital Italiano y la Mutualidad, justamente por violaciones cometidas por la última nombrada en relación con el convenio colectivo de trabajo vigente, firmado entrambas entidades. El que suscribe era por entonces presidente de la Sociedad de Medicina.

En ocasión del grave entredicho los profesionales del Hospital Italiano, contando en todo momento con la más amplia solidaridad de los demás profesionales de la ciudad y de la provincia y con el apoyo también del pueblo, manifestado en todos los ambientes, salieron con su organización gremial al frente, al encuentro de las injustas medidas de las autoridades de la Mutual, en defensa de sus legítimos derechos y de su dignidad. El resultado fué que se logró un rotundo triunfo, traducido en la reposición de los siete médicos injustamente cesanteados y la apertura de la discusión del problema motivo del conflicto, en el terreno que correspondía. Pero esta gran lección parece no haber servido para nada, porque ahora culminan con otro hecho aún más grave todavía. Es el siguiente: Estando en uso de mi licencia anual ordinaria por 1952, recibo el 19 del corriente, un día antes de tener que [illegible]

[illegible]

El Hospital Español de Rosario recordará al Dr. Jaime Ferrán

ROSARIO, 30. — El 2 de febrero próximo se conmemorará en Barcelona el centenario del nacimiento del sabio español don Jaime Ferrán, descubridor de las vacunas antitífica y autor de numerosos e importantes trabajos acerca de la rabia y la difteria que le dieron renombre en el mundo científico.

El Hospital Español de esta ciudad, que fuera visitado por el sabio español en su viaje a la Argentina y que en recuerdo de dicha visita y perpetuando su memoria erigiera un busto del eminente investigador, ha resuelto adherirse a la conmemoración con una serie de actos que se realizarán el domingo 3 de febrero.

Las publicaciones médicas

ROSARIO, 30. — Por intermedio de la delegación local de la Dirección de Publicaciones y Divulgación Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social de la provincia, el encargado de las funciones del ex-Consejo Deontológico, rama medicina, dió a conocer la siguiente resolución: "Toda publicación relacionada con el arte de curar de cualquier índole que sea, deberá someterse a la previa autorización de esta repartición antes de ser dada a publicidad; los infractores a esta disposición sufrirán las penalidades que correspondan".

RAFAELA

Llamaríase a sesiones extraordinarias al C. Deliberante Municipal

RAFAELA, 30. — El D. E. municipal tiene el propósito de convocar a sesiones extraordinarias al Concejo Deliberante, con el objeto de tratar importantes asuntos, entre ellos, la reforma a la carta orgánica de la Usina Eléctrica.

Aunque aún no se ha concretado la fecha de la convocatoria, se tiene entendido que será para los primeros días del mes entrante.

Fiestas de carnaval: Prosiguen los trabajos de organización de las fiestas de carnaval pudiéndose adelantar que ya se ha conseguido que los numerosos clubes de la ciudad presenten carrozas con sus respectivas reinas, de entre las cuales se elegirá la reina del carnaval de 1952.

Maratonista local: Elmer Núñez, el maratonista local, se ha destacado en la Maratón de los Barrios llevada a cabo recientemente en Santa Fe, donde ocupó el primer puesto.

Nacimiento: Los esposos Elba Casabella-Cayetano Santi celebran el nacimiento de un varón. Madre e hijo se asisten en el sanatorio Moreno.

Club Ben-Hur: Esta noche se llevará a cabo un programa de box en el Club Ben Hur, con la intervención de elementos de los clubes Almirante Brown y Pinasco, de Santa Fe. También combatirá el boxeador local Linares contra un púgil santafesino.

Viajeros: Regresaron de Mar del Plata el Dr. Emilio Bruno y familia, y el Dr. Ricardo Gerbaudo y señora.

JOBSON (Vera)

La falta de una tarifa para el servicio urbano de coches de alquiler

JOBSON, 30. — Resulta inconveniente para usuarios y servidores la inexistencia de una tarifa de coches y autos de alquiler en la que se establezca debidamente lo que corresponde abonar a los ocupantes de ese servicio público de transporte, dentro del ejido comunal.

En más de una ocasión se originan disputas por las partes intervinientes, como consecuencia de lo que se considera abusivo por cobro de tales servicios y la diferencia entre sí de los prestadores de los mismos, situación a la que deben poner término las autoridades de la comisión de fomento, con la reglamentación y sanción de la tarifa respectiva.

En el Círculo Recreativo: La comisión directiva del Círculo Recreativo ha dispuesto se dé principio de ejecución a la primera parte del plan de construcción de su edificio propio para sede de la entidad, en el patio de deportes y diversiones de calle 25 de Mayo. Al efecto, actualmente se está levantando el pabellón de higiene con amplias comodidades para los deportistas, además de otras dependencias y reacondicionamiento de la portada ornamental.

Fuertes calores. — El lunes pasado la población verense soportó la temperatura más alta de la actual temporada, alcanzando la columna mercurial la marca de 46o. grados que hacía algunos años no se registraba. Se agrega a la penuria del intenso calor seguido de estos días, el ardiente viento norte, acompañado de densas nubes de tierra.

MARIA JUANA

Fallecimiento. — Ha provocado gran sentimiento de pesar el fallecimiento de la señora Juana Francisca Gastaldi Vda. de Barrale, acaecido a la edad de 88 años. La extinta estaba vinculada a antiguos hogares de nuestro medio y gozaba de general estimación.

ESPERANZA

La constitución de la comisión encargada de las fiestas de carnaval

ESPERANZA, 30. — Según ha trascendido extraoficialmente dentro de unos días ha de quedar constituída la comisión popular organizadora de los próximos carnavales, que como se sabe tendrán lugar a fines del mes de febrero entrante.

Cabe señalar que los trabajos pertinentes han de empezar con cierto retardo, pues a menos de un mes de la tradicional fiesta del Dios Momo no habrá el tiempo suficiente para preparar debidamente los actos que se relacionan con la misma; empero, pese a lo señalado, se confía en que las tareas preparatorias se aceleren a fin de lograr el éxito durante las jornadas dedicadas exclusivamente a esta fiesta de la alegría.

Los ómnibus urbanos. — El vecindario ve con desagrado la demora que se viene produciendo en la habilitación del servicio de transporte urbano de pasajeros, para lo cual se adjudicó oportunamente a la Municipalidad, dos ómnibus MAN que se encuentran ya en esta ciudad.

Es indudable que el servicio que prestarán dichas unidades será de evidente beneficio para los habitantes de Esperanza que verán facilitado su desplazamiento de un barrio a otro. Por ello es de esperar que los trámites que aún faltan llenar para que los coches comiencen a marchar, se ultimen a la brevedad posible.

Cumpleaños. — Celebró su cumpleaños la Sra. Edvel Castellano de Kern, con una reunión familiar que alcanzó lucimiento.

Vuelo de altura. — Un importante vuelo de altura "a ciegas" acaba de cumplir el piloto del Club de Planeadores, Héctor Mázzaro, al registrar con un velero de entrenamiento, una marcha de 2900 metros. Los pilotos de la entidad, se vienen entrenando intensamente para participar del certamen nacional de vuelo a vela que se realizará en febrero en Trenque Lauquen (Buenos Aires).

Equipo bochófilo. — El consejo directivo de la Federación Esperancina de Bochas, designó el equipo que la representará en el torneo, previo al campeonato argentino de ese deporte, que se efectuará en Pilar, durante los días 23 y 24 de febrero entrante. Constituyen el conjunto, los jugadores: Telmo Magliano, Domingo Antery, Emilio Schnell y Francisco Pollini.

SAN JUSTO

Escuela Normal: La dirección de la Escuela Normal Mixta hace saber, que por resolución superior, ha sido creada una nueva división de primer año, razón por la cual los interesados pueden solicitar informes en la secretaría del establecimiento, dentro del horario de oficina.

ESTADO DE LOS RIOS

(Datos del Telégrafo Nacional)

Paraná—	Mts.	Creció	Bajó
Corrientes ...	s|at.	—	—
Ita Ibaté ...	"	—	—
Ituzaingó ...	"	—	—
Posadas ...	1.30	0.08	—
Eva Perón ...	3.60	0.27	—
Paraguay—			
Formosa ...	s|at.	—	—
Bermejo ...	"	—	—
Pto. Santa Fe—			
Hidrómetro dique No. 2...	1.37	0.01	—

Calado máximo admisible	Pies
Canal de acceso ...	19'3"
Tramo Santa Fe - Rosario (Paso Tragadero) ...	19'3"
Calado prob. al 5 febrero:	
Puerto ...	20'3"
Tramo Santa Fe-Rosario ...	20'3"

MOVIMIENTO DE BUQUES

De cabotaje, argentinos, a la carga: Billy, varios; M.T.N. 846, sandías; Belmonia, leña; M.T.N. 811 B, varios; Centauro, cañas; Coca, cañas; M.T.N. 404, tambores d|alcohol; Tandil, expeller de lino; Nuevo Precioso, harina; Albertina Valiente, harina; Ministro Pistarini, inflamable. A la descarga: Doña Clelia C., arena; Mediterráneo, arena; Jangada de rollizos de madera.

Volcó un automóvil en El Trébol y resultaron heridas tres personas

[illegible]

Denuncia de hurto

[illegible]

Acusado de hurto

[illegible]

Una cuestión se ha planteado en torno a postes y alambres

[illegible]

Se descubrió a una gavilla que actuaba en el F. C. Belgrano

ROSARIO, 29. — El Ferrocarril General Manuel Belgrano denunció a la delegación local de la Policía Federal la comprobación de reiteradas y frecuentes faltas de mercaderías transportadas por esa línea y la violación de bultos en depósito.

[illegible]

Investiga una denuncia la policía de Barrancas

Las autoridades policiales de Barrancas, departamento San Jerónimo, instruyen sumario a raíz de una denuncia que ha formulado ante las mismas el vecino de aquella localidad Juan Jasmín.

[illegible]

Revocóse una libertad bajo caución juratoria

[illegible]

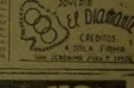

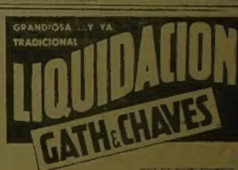

El club de Gimnasia y Esgrima una entidad señera del deporte

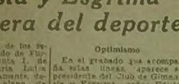

En el orden deportivo de nuestra ciudad y en el renglón provincial y nacional, el Club de Gimnasia y Esgrima con sede en Garay y 4 de Enero es todo un punto de referencia y desde cualquier ángulo que se lo enfoque, una institución señera y de alto y positivo prestigio. Fundado a comienzos del siglo —lo fué en marzo de 1903— significó una verdadera avanzada que corría pareja con el progreso del terruño, identificado siempre con las obras de bien y defensora del deporte en su concepto básico.

Largo y brillante su historial que a veces ha sido recogido en apretada síntesis que al diera la impresión de su grandeza, lo cierto es que estuvieron lejos de expresarla en toda su intensidad. Las más diversas ramas tuvieron en el Club Gimnasia y Esgrima eximios cultores a la vez que gran cantidad de practicantes. Realmente famoso el frontón que conserva sus añejas características como así también la no menos famosa sala de armas. Y tanto, que bien podría decirse que en ellos "vivió" la ciudad misma en las etapas de su crecimiento.

Más deportes

Basquetbol y natación fueron incorporados a las actividades del club. Y al poco tiempo de su implantación comenzó el ascenso cualitativo. Lo que resultó y lo que es el basquet de Gimnasia y Esgrima es bien conocido. Una escuela de campeones como lo son sus pelotaris. La hermosa pileta, otra escuela. Que en estos días probó una vez más su capacidad al ganar los nadadores de la entidad el "Campeonato el Litoral".

A propósito de la pileta. Es eminentemente popular y donde se llevan a cabo los más importantes torneos. El club, para esta temporada, construyó más tribunas pero el espacio disponible no permite dar ubicación al público que desea presenciar esos certámenes.

A la pileta concurren diariamente alrededor de 200 alumnos de 5o. y de 6o. grado, con carnet gratuito instituido como premio a los de mejor clasificación en los diversos cursos.

Verdadera necesidad

El Club de Gimnasia y Esgrima necesita de los terrenos adyacentes para ampliar sus instalaciones. Como se encuentra ahora, su ubicación [illegible]

[illegible] del P. Ejecutivo de la provincia. Pero es del caso que el 21 de julio del año en curso vence el término de aplicación de la ley 2708 de expropiación que dice así:

Art. 1o. Declárase de utilidad pública los terrenos ubicados en la ciudad de Santa Fe en calle 4 de Enero, Juan de Garay y Urquiza, adyacentes al Club de Gimnasia y Esgrima y propiedad de los señores Emma Irigoyen de Pagano Suc. de Vicenta I. de Irigoyen y doña María Luisa Patuccini, respectivamente, determinados en el plano de ubicación manzana 143, 2a. cuyas superficies son: lote No. 31: 220 m2.; lote No. 24: 682 m2 y lote No. 31: 270 m2. o las que resulten de las mensuras que oportunamente se realicen.

Art. 2o. — El inmueble destinado en el artículo precedente será destinado a campo de deporte y gimnasio para los alumnos de las escuelas primarias, normales y técnico profesionales. El artículo 3o. es de autorización al P. E. para expropiar los terrenos de referencia.

Optimismo

En el grabado que acompaña estas líneas, aparece el presidente del Club de Gimnasia y Esgrima señor Edisto J. Romero acompañado por el conocido deportista don Domingo Pallavidini y un redactor de esta sección. El señor Romero se manifestó francamente optimista y estima que el cumplimiento de la ley será una realidad. Nos habló de interesantes proyectos que el club tiene a estudio y en animada conversación en la que Pallavidini aportó conocimientos derivados de su larga y meritoria labor en el deporte, nos hizo conocer sus inquietudes. Qué habrán de ser tema de otros comentarios.

En resumen: el Club de G. y Esgrima necesita la expansión de que informa la ley de expropiación. Con ello la institución continuará haciendo honor al deporte argentino dentro de una mayor capacidad de instalaciones.

Con un miembro de esta redacción y en compañía del conocido deportista señor Domingo Pallavidini, el titular del Club de Gimnasia y Esgrima don Edisto J. Romero cambia impresiones sobre el futuro de la prestigiosa institución, que aguarda la efectividad de una ley cuya aplicación será de grandes beneficios.

César Brión peleará el 9 con Joe Kahut

El 15 de febrero próximo el peso pesado argentino César Brión se presentará en Portland (Estados Unidos), donde enfrentará a Joe Kahut, quien recientemente fuera puesto fuera de combate por Ezzard Charles.

Para el 25 del mismo mes se anuncia que César Brión combatirá con Jimmy Devine, un pugilista veterano. La aspiración máxima de Brión es medirse con el ganador de la pelea entre Charles y Walcott, en disputa del título de campeón mundial.

Una reunión de boxeo mañana en Ciudadela

Para realizarse esta noche a las 21.45 el Club Atlético Gimnasia y Esgrima ha organizado un festival boxístico que se llevará a cabo en su estadio de Ciudadela. En las siete peleas que se disputarán participarán púgiles de esa entidad y de los clubes Aguilar y Minella, todos ellos aficionados.

De esta forma, Gimnasia y Esgrima sigue empeñado en ofrecer festivales entre amateurs y en poco tiempo ha logrado reunir a una numerosa cantidad de pugilistas que diariamente se entrena en su gimnasio a las órdenes de José Pinasco.

El combate de semifondo estará a cargo de Juan Dam, del Club Aguilar y Vicente Sosa, del Club Gimnasia, mientras que la pelea de fondo la protagonizarán Horacio Buffi, del Club Aguila y Víctor Medina, del Club Gimnasia.

El programa de combates

El programa de combates que se llevará a cabo es el que damos a continuación:

1a. pelea: Raúl Román (A) v. Clementino Vivas (GyE) mosca, 3 rounds.

2a. pelea: Ernesto Gómez (A) v. José Maldana (G), mosca, 3 rounds.

3a. pelea: Armando Olivari (A) v. Oscar Reynafé (G), gallo, 3 rounds.

4a. pelea: Gaspar Gutiérrez (M) v. Francisco Milano (G), pluma, 3 rounds.

5a. pelea: Rodolfo Arias (M) v. Juan Aranda (G), mosca, 3 rounds.

6a. pelea: Juan Dam (A) v. Vicente Sosa (G), gallo, 4 rounds.

7a. pelea: Horacio Buffi (A) v. Víctor Medina (G), welter, 4 rounds.

Precio de las entradas: ring side $ 4.- y popular $ 2.-

La derrota de Villalba

Causó verdadera sorpresa la derrota que experimentó el pugilista santafesino Juan Villalba en el match semifinal de la categoría liviano correspondiente a la selección que se realiza en Buenos Aires. Villalba combatió con Omar Ricillo y el jurado otorgó la victoria a este último. El fallo fué largamente protestado por el público que concurrió al Luna Park, pues estimó que el santafesino había hecho méritos para merecer el triunfo.

Falleció en Río Ceballos el volante Carlos Arzani

CORDOBA, 30 (UP).—Una de las figuras de mayor renombre y prestigio de nuestro automovilismo, ya alejado de la actividad, ha dejado de existir. Se trata de Carlos Arzani, conocido deportista, uno de los primeros volantes argentinos que corrió con máquinas especiales y cuyo deceso se produjo en Río Ceballos en horas de esta madrugada.

N. de la R.: Carlos Arzani había nacido en la capital federal el 27 de noviembre de 1909. En 1931 debutó como automovilista en Arrecifes y en el Gran Premio del Chaco, en 1935, logró su primera buena colocación con un 4o. puesto. En 1936 con un biplaza Alfa Romeo ganó el Gran Premio Ciudad de Buenos Aires, especializándose entonces en circuito tipo parque, acumulando once magníficas victorias.

El coche de Arzani fué uno de los primeros en llevar los colores internacionales argentinos. En la Gavea mantuvo un memorable duelo con el italiano Pintacuda, terminando segundo y con el record de vuelta. Después de ganar en Roma en 1939, abandonó el automovilismo.

El sorteo de bonos en el Club Colón

El Club A. Colón comunica a los poseedores de los títulos del Empréstito Interno de Consolidación Económica señores Blas Lanzaro, Agustín Verge, Domingo Moreno, Angel Laurini de las series B. C. D. y F., que en el sorteo correspondiente a la última jugada de la lotería de Beneficencia Nacional del mes de enero de 1952, han resultado favorecidos con el rescate los títulos que corresponden al número 65 de cada serie lo que se comunica a los efectos de que los tenedores se sirvan pasar por tesorería a su cobro, munidos de documentos de identidad.

Finalizará el viernes el certamen boxístico

BUENOS AIRES, 30 — Toca a su fin la selección de box que se realiza a los efectos de formar el plantel representativo nacional que ha de actuar en el próximo campeonato latinoamericano que se realizará dentro de pocos días en la capital del Perú. El viernes en el Luna Park se realizarán los combates finales de esa selección, a los que, como consecuencia de sus derrotas del lunes último, no han podido llegar los santafesinos Américo Bonetti y Juan Villalba. El programa de peleas que ofrece excelentes perspectivas por las buenas aptitudes y características combativas de los púgiles es el que detallamos a continuación:

[illegible]

Julio F. Carrasco será objeto de un homenaje

Una trayectoria deportiva brillantísima es la del ex-jugador y actual dirigente Julio F. Carrasco a quien las autoridades del C. A. Unión han resuelto otorgarle una plaqueta como el mejor deportista de la entidad durante los años 1950-51, acto que tendrá lugar mañana en una cena que en su honor harán servir las autoridades de la mencionada institución.

Julio Carrasco fué y es uno de los más correctos deportistas de nuestro medio y de ahí que la distinción que le hacen las autoridades del Club Unión es ampliamente justiciera. Se inició en el basquet en el año 1930 en la división cadetes del Club de Gimnasia y Esgrima, donde fué campeón de esa categoría durante tres temporadas consecutivas. Debutó en primera división en 1935 actuando con otros famosos jugadores, Raúl Calvo y Raúl Reyes. Actuó en esta división hasta 1942 en que pasó a militar a ASOEM. Durante cinco años Carrasco integró el conjunto que fué campeón de la provincia y que dictó cátedra de basquetbol por los cuatro puntos cardinales del país integrando aquel famoso "five" de Gimnasia y Esgrima, dos veces campeón de la República.

Representó a nuestro país en competencias sudamericanas. Actuó en Perú, Chile y Brasil.

Tiene Julio Francisco Carrasco uno de los más brillantes historiales deportivos de los jugadores de basquetbol de nuestra ciudad. Ultimamente, ya en Unión, fué dable verlo integrar en diversas oportunidades el conjunto superior de la entidad sin una preparación adecuada, para suplir ausencias fortuitas dando siempre una muestra de amplio espíritu deportivo. Por eso entendemos que el homenaje que las autoridades del Club Unión, los amigos y simpatizantes le ofrecerán mañana es merecido. Bien ganado lo tiene Julio Carrasco por ser un deportista íntegro en toda la acepción vocablo.

Las personas que deseen adherir al homenaje pueden reservar su tarjeta en la gerencia de la entidad.

Equipo académico pero inofensivo

LIMA, 30 (UP). — La impresión dejada por el equipo de Newell's Old Boys de Rosario, de acuerdo con lo expresado por un diario local, es que se trata de "un equipo académico pero inofensivo". Y agrega que "la pareja de zagueros de Municipal fué un juguete para los delanteros rosarinos, pero exasperaba ver cómo desperdiciaban las ocasiones de hacer gol".

Habrá asamblea en el Club At. Ferrocarril

El 8 de febrero a las 21.30 se realizará la asamblea y acto eleccionario del Club Ferrocarril Santa Fe, anticipándose que para el cargo de presidente será reelegido el señor Pedro Zanardi.

J. Gatica desafió al pugilista C. Sampson

BUENOS AIRES, 30 — Apesadumbrado por su inesperado traspiés frente al campeón panameño Clarence Sampson, el púgil local José María Gatica ha hecho público su desafío a su reciente vencedor, en la certeza —dice— que le corresponderá esta vez, como en la primera, el triunfo. Según sus propias declaraciones, subestimó el valor real del boxeador extranjero, confiándose demasiado en su capacidad y de ahí del revés experimentado. El representante del púgil argentino, por su parte, haría —en caso de concertarse este tercer combate— una fuerte apuesta a favor de Gatica.

Expectativa del Luna Park

BUENOS AIRES, 30. — La empresa del Luna Park activa todo lo concerniente a la organización de la extraordinaria reunión pugilística que se realizará el miércoles próximo en ocasión de cumplir ese estadio 20 años en su actual ubicación. La reunión será realizada con la presencia del ex campeón europeo de peso pesado, George Carpentier, quien ha sido invitado [illegible] que prestarán su colaboración. Entre ellos debe mencionarse a José Bruno, que probablemente pelee con Rubén Dávila; Kid Cachetada, el rosarino Oscar Pita, Santos Zacarías, el campeón argentino de peso liviano Alfredo Prada, el campeón panameño Clarence Sampson, reciente vencedor de José María Gatica, que no actuará; Rafael Merentino, K. O. Lausse, Ubaldo Pereyra, Angel Olivieri, Ricardo Calicchio, campeón argentino de peso mediano; Oscar Aceffe, el sanjuanino Federico Guerra, el peruano Rodolfo Lazzo y otros. Además, prestará su concurso el campeón chileno de la categoría gallo, Alberto Reyes, que ha sido contratado para pelear en esta capital frente a pesos plumas locales.

Los combates de hoy

BUENOS AIRES, 30. — Se efectuará esta noche en el Luna Park una reunión pugilística profesional, en cuyo combate de fondo debutará el peso liviano sanjuanino Federico Guerra, quien tendrá por [illegible]

Reaparecerá José Bruno

[illegible]

Iglesias abandonará el box

[illegible]

Se iniciarán torneos de bochas en Independiente

Mañana, a las 21, darán comienzo en el Club de Bochas Independiente los torneos internos [illegible]

[illegible] Jueves 31, 2a. hora: Esteban López v. E. Ancelli; José Gamburza v. Luis Gunetti; Jorge Melillo v. José Guerreschi.

3a. CATEGORIA. — Lunes 4 a las 21.15: G. Santa Cruz v. Valentín López; J. Salva v. Ramón Giménez; César Strina v. José Ensuolo; J. Bedano v. Ricardo Atalaya. 2a. hora: Geraldo Ipolitto v. Alberto Andino; Víctor Mastrosardi v. Miguel Bonacorsi; M. Fontana v. Pedro González; Atalivo López v. R. Valla.

Martes 5 a las 21.15: R. Giménez 2o. v. A. Caresik; L. Giménez v. Manuel González; J. C. Luciani v. H. Nocioni; Juan Pacotti v. A. Carrara. 2a. hora: Domingo Mariel v. Miguel Ferrari; A. Villar v. Salvador Salemi; Héctor Forgatto v. R. Godoy.

4a. CATEGORIA. — Miércoles 6 a las 21.15: O. Vargas v. Pedro Guglietta; Jaime Vázquez v. R. Barbachi; Samuel Nachalow v. Pedro Giancarelli; C. Martorino v. Jaime Riznes. 2a. hora: Carlos Díaz v. E. Fedi; J. Lafatta v. José Ipolitto; R. Roulet v. Máximo Gerdeci; R. Revuelta v. Luis Strina.

Jueves 7 a las 21.15: Ataulfo Arena v. Pedro Romano.

El campeonato para trabajadores dará comienzo en breve

El comité ejecutivo del IV Campeonato Nacional para Trabajadores ha resuelto que el 9 de febrero se inicie la competencia en nuestra ciudad [illegible]

Habrá una reunión

[illegible]

Continuará esta noche el torneo de basquet

[illegible] 21, menores: Regatas v. Rivadavia Juniors; a las 22, mayores: Rivadavia Juniors v. Newell's y a las 23, 1a. masculina: Sporting v. Ferroviario.

El acto inaugural de los certámenes 'Evita'

En el estadio del Club River Plate, de Buenos Aires, tendrá lugar el sábado la inauguración de los campeonatos infantiles de basquetbol y de futbol "Evita" que como en años anteriores, han sido organizados por la Fundación Eva Perón.

A esta fiesta inaugural asistirá el presidente de la Nación, General Juan Perón, quien tras el desfile de todas las delegaciones recibirá el saludo de todos los niños participantes en los certámenes.

Finalizado el acto declarando inaugurados los campeonatos, se disputará el primer partido de futbol entre los conjuntos de Formosa y Salta, completándose el programa al día siguiente.

Designación de zonas

Se procedió a fijar las zonas de estos campeonatos, quedando integradas así:

Campeonato de futbol

Zona A: Capital Federal, Catamarca, La Rioja, Buenos Aires, Río Negro y Santa Cruz.

Zona B: Corrientes, Tucumán, Córdoba, Jujuy, S. Luis y Misiones.

Zona C: Santa Fe, S. Juan, Tierras Australes Argentinas, Chubut, Comodoro Rivadavia y Presidente Perón.

Zona D: Mendoza, Formosa, Neuquén, Entre Ríos, Santiago del Estero y Eva Perón.

Campeonato de basquet

Zona A: Santa Fe, Chubut, Entre Ríos, Comodoro Rivadavia, Santa Cruz y Misiones.

Zona B: Salta, Tucumán, Santiago del Estero, Neuquén, Córdoba y Tierras Australes Argentinas.

Zona C: Formosa, Corrientes, Jujuy, Río Negro, Capital Federal y Buenos Aires.

Zona D: San Luis, Presidente Perón, Catamarca, Eva Perón, La Rioja, San Juan y Mendoza.

Los alojamientos

Los distintos equipos han sido alojados en los siguientes lugares: En Ezeiza: Mendoza, Río Negro, Comodoro Rivadavia, Presidente Perón y Chubut; en el Liceo Militar San Martín: Misiones y Jujuy; en Huracán: S. Juan y Santiago del Estero; en River Plate: Neuquen y Tucumán; en el Hogar Stella Maris: Santa Cruz y Tierras Australes Argentinas; en el [illegible]

Se mantendrán los ascensos y descensos

[illegible]

El puntero Reula declarado libre

[illegible]

Cita a sus jugadores el Tackle Rugby Club

[illegible]

Los modestos

[illegible]

MERCADOS DE HACIENDAS Y CEREALES

LINIERS

BUENOS AIRES, 30. — Plaza novillos, acentuada firmeza, destacándose el mayor interés y precio por lotes hasta unos 480 kilos. Vacas muy tranquilo [illegible]

[illegible]

MANDRAKE